



Los ODS en la estrategia corporativa de Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha

120 acciones para mejorar el mundo

Edición

Cooperativas Agro-Alimentarias de Castilla-La Mancha
Fundación CooperActiva

Director

Juan Miguel del Real Sánchez Flor

Dirección y Coordinación de Proyecto

Tomás Merino Rodríguez de Tembleque

Equipo técnico

Personal técnico de Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha
y empresas de grupo

Comunicación

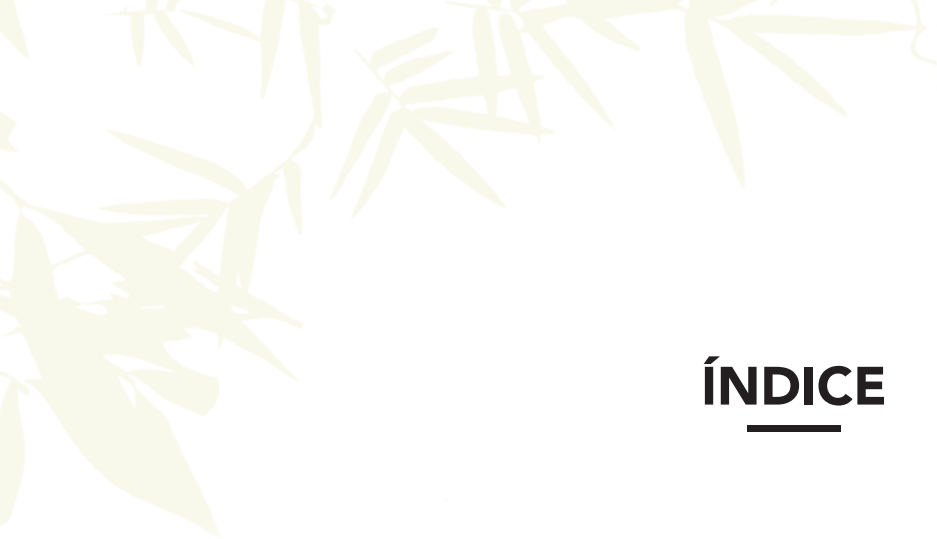
ASComunicación

Diseño y maquetación

CREATIVIA Marketing

Fecha

Noviembre 2021



ÍNDICE

1 Comprometidos con la Agenda 2030 y los ODS	8
2 Declaración pública del compromiso de nuestra organización	9
3 Los ODS y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas	10
4 Nuestro objetivo	12
5 La importancia de los ODS para el sector agroalimentario	13
6 Alineación empresarial con los ODS	16
7 La importancia del cooperativismo agroalimentario para la Agenda 2030	18
7.1 El Cooperativismo agroalimentario en España	18
7.2 El cooperativismo agroalimentario en Castilla-La Mancha	19
8 Ponemos el foco en las metas en las que estamos trabajando	21
8.1 Acciones preliminares para identificar los ODS	21
8.2 Metas con las que estamos alineados en nuestra organización	22
9 Nuestra contribución a las metas de los ODS	31
9.1 ODS 1. Fin de la pobreza	31
9.1.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	32
9.2 ODS 2. Hambre cero	35
9.2.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	37
9.3 ODS 3. Salud y Bienestar	41
9.3.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	42

9.4 ODS 4. Educación y calidad	45
9.4.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	47
9.5 ODS 5. Igualdad de género	49
9.5.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	51
9.6 ODS 6. Agua limpia y saneamiento	58
9.6.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	59
9.7 ODS 7. Energía asequible y no contaminante	65
9.7.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	66
9.8 ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	69
9.8.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	72
9.9 ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	78
9.9.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	79
9.10 ODS 10. Reducción de desigualdades	82
9.10.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	83
9.11 ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	84
9.11.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	85
9.12 ODS 12. Producción y consumo responsable	87
9.12.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	88
9.13 ODS 13. Acción por el clima	90
9.13.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	91
9.14 ODS 14. Vida submarina	94
9.14.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	95
9.15 ODS 15. Vida de ecosistemas terretres	96
9.15.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	97
9.16 ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	99
9.16.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	100
9.17 ODS 17. Alianzas para lograr objetivos	101
9.17.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS	103

10 Temas materiales identificados en el análisis	108
11 Objetivos e indicadores de nuestra organización	112
12 Nuestra vinculación entre los ODS y la sostenibilidad	129
13 Información que vamos a transmitir. Reporte y comunicación	134

COMPROMETIDOS CON LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

En el año 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) de la mano de los 193 Estados participantes, entre ellos España.

Los objetivos persiguen la igualdad entre las **PERSONAS**, proteger el **PLANETA** y asegurar la **PROSPERIDAD** como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que pretende NO DEJAR A NADIE ATRÁS.

Los ODS están en la agenda central de todos los gobiernos, tanto dentro como fuera de España, incluido los autonómicos. Se trata de que cada administración y cada estamento de la sociedad civil ejecute la parte que nos corresponde para contribuir al cumplimiento de los ODS y alcanzar aquellas metas que resulten necesarias.

Los ODS proponen acabar con la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades, afrontar la educación de calidad, garantizar el agua y saneamiento, favorecer el acceso a la energía no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, avanzar en el desarrollo sostenible de los territorios, favorecer la producción y consumo responsable, llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias para mitigar los efectos sobre el clima, avanzar en la paz y la justicia social, y establecer alianzas necesarias para la consecución de objetivos. Todos ellos, son objetivos alineados con el modelo cooperativo, y por ello, es necesario que nuestra organización avance en este sentido.

Por ello, el Consejo Rector de Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha en su sesión celebrada el día 15 de octubre de 2021 acordó poner en marcha un proyecto que pretende avanzar en los siguientes objetivos:

- 1. Integrar** los ODS en nuestra estrategia de trabajo y contribuir con los objetivos y metas que nos marca para el año 2030.
- 2. Formar** a nuestro equipo técnico para la comprensión de los ODS y la identificación de sus metas.
- 3. Alinear** los ODS con los objetivos de nuestra organización y con los valores que nos mueven desde el modelo cooperativo.
- 4. Identificar** cuantos indicadores sean apropiados para contribuir a los objetivos que se marcan en la Agenda 2030.
- 5. Incorporar** los indicadores y objetivos a nuestra estrategia de trabajo.
- 6. Informar y difundir** nuestro compromiso con los ODS para favorecer el cambio que podemos provocar desde nuestro modelo de negocio.



D. Angel Villafranca Lara
Presidente de Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha

2

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL COMPROMISO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

El sector agroalimentario es uno de los sectores empresariales con más influencia e impacto en el mundo, ya que da respuesta a una de las necesidades más básicas de la población: **el acceso a la alimentación.**

Dentro del mismo, el modelo cooperativo agroalimentario juega, además, un papel clave para afrontar los grandes retos asociados a la sostenibilidad de los municipios rurales, especialmente, para seguir dotando al sector primario de medios necesarios para frenar la especulación sobre los productos agrícolas. El cooperativismo agroalimentario, ha sido, es y seguirá siendo el modelo más justo de reparto de la renta y la riqueza entre los agricultores y ganaderos.

El sector agroalimentario y, por extensión, el cooperativismo agroalimentario, es un actor principal en la sostenibilidad social, económica y medioambiental y, por tanto, en cada uno de los 17 ODS y sus 169 metas.

Nuestra actividad tiene implicaciones directas sobre el bienestar y la salud de las personas que consumen día a día productos agroalimentarios, en las condiciones de vida de nuestras bases sociales, en el trabajo estable y de calidad que ofrecemos a miles de personas en el medio rural y en la lucha contra el cambio climático.

Por todo ello, en Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha nos encontramos en una posición única para enfrentarnos a los desafíos globales aprovechando las fortalezas que nuestro modelo empresarial ofrece. En este contexto, las cooperativas agroalimentarias deben jugar un papel clave para intervenir como agentes de desarrollo local, colaborando con la sociedad civil y con la administración pública para afrontar el gran reto de avanzar hacia un sistema agroalimentario más sostenible que contribuya a los desafíos globales a nivel local y mundial.

Por ello, tanto nuestro Consejo Rector como la dirección de la organización, han aprobado la Declaración Institucional por la cual asume el compromiso de integrar los ODS en nuestra estrategia empresarial, con el firme objetivo de trabajar para alcanzar las metas que marcan los ODS dentro de la Agenda 2030.



D. Juan Miguel del Real Sánchez Flor.
Director General

3

LOS ODS Y EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Los 193 países que adoptaron en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y con ella los ODS, marcaron una llamada a todos los agentes mundiales para adoptar y medir los impactos que tienen sus acciones y frenar los grandes problemas del planeta: poner fin a la pobreza, al hambre y a la desigualdad, garantizar la equidad de género y el derecho para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación adecuada, proteger el medio ambiente y garantizar la paz y la prosperidad. Los ODS son indivisibles, ningún objetivo independiente de los otros y su cumplimiento requiere de enfoques integrales en las organizaciones y en las Administraciones Públicas.

El nuevo marco de Naciones Unidas ante los ODS otorga por primera vez a las organizaciones un papel protagonista, concibiéndolas no solamente como generadoras de riqueza, sino también como generadoras de desarrollo.

Por su parte, los ODS proporcionan a las organizaciones un marco universal y coherente para guiar y medir sus contribuciones al desarrollo sostenible, equiparándolas además al resto de actores. Las organizaciones tenemos el deber de identificar sobre qué objetivos y metas tenemos capacidad de influir y trazar un plan de acción con objetivos medibles para contribuir al desarrollo sostenible a autonómico, nacional e internacional.

El **Pacto Mundial** es la iniciativa que posee el mandato de las Naciones Unidas para trasladar los ODS al sector de las empresas y al mismo tiempo la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo; cuenta con 9.500 empresas y 3.000 organizaciones no empresariales de más de 160 países. En España opera a través de la Red Española con 785 entidades adheridas al año 2020.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas persigue dos objetivos principales:

- Incorporar 10 principios universales basados en los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción en las actividades empresariales de las organizaciones.
- Canalizar acciones en apoyo de los ODS.

Ambos marcos son transversales, en temáticas y en el fin que persiguen, y pretenden potenciar el papel de agentes de desarrollo de las empresas a nivel local e internacional.

Las empresas líderes deben llevar a cabo negocios con un doble enfoque; evitando impactos negativos en base a los 10 principios del Pacto Mundial y potenciando los impactos positivos bajo el paraguas de los ODS.

A nivel local, la Red Española del Pacto Mundial realizó un ejercicio de mapeo que se materializó en la publicación "España como agente motor de la agenda de desarrollo", en el que se identificaron las prioridades del sector privado español para contribuir de forma efectiva a los ODS. Una de las prioridades identificadas fue facilitar a través del Pacto Mundial espacios de diálogo entre los diferentes actores implicados en la Agenda que fue el detonante para poner en marcha los grupos sectoriales en ODS. **En el año 2017 se lanzó el grupo de trabajo del sector agroalimentario.**

LOS DIEZ PRINCIPIOS

de la Red Española del Pacto Mundial



Derechos Humanos

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Normas Laborales

- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación

Medio Ambiente

- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

Lucha contra la Corrupción

- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas

4

NUESTRO OBJETIVO

Con este documento pretendemos **concienciar a la vez que comunicar** el compromiso del sector cooperativo agroalimentario con los ODS mostrando el alineamiento de nuestro modelo de negocio con los mismos.

Ofrecemos indicadores que han sido tenidos en cuenta para medir el alcance de cada una de las metas con las que estamos alineados como organización, con el espíritu de seguir mejorando para avanzar hacia la mayor neutralidad posible y los menores impactos de nuestra actividad sobre el planeta.

Para desarrollar este proyecto se ha seguido la Guía SDG COMPASS para la acción empresarial frente a los ODS desarrollada por el Pacto Mundial. Esta guía sirve de brújula para explicar cómo los ODS afectan a nuestro negocio, ofreciendo herramientas y conocimientos necesarios para poner la sostenibilidad en el centro de nuestra estrategia.

Todo el documento que verán a continuación ha pretendido recoger de forma concisa, todo nuestro trabajo y nuestra contribución a los ODS para hacer un mundo y una sociedad más sostenible. Estos son los pasos que hemos seguido para recoger toda la información.



5

LA IMPORTANCIA DE LOS ODS PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

El sector agroalimentario tiene como objetivo principal el de proveer de alimentos a toda la humanidad y, por tanto, por su carácter básico y esencial, tiene implicaciones directas sobre el bienestar y la salud de las personas, las condiciones de vida, el trabajo y sobre el conjunto de recursos que utiliza y retorna al planeta. Todo ello le otorga una alta capacidad transformadora sobre las tres esferas de la sostenibilidad, la social, la económica y la medioambiental, y, por lo tanto, en cada uno de los 17 ODS y sus 169 metas.

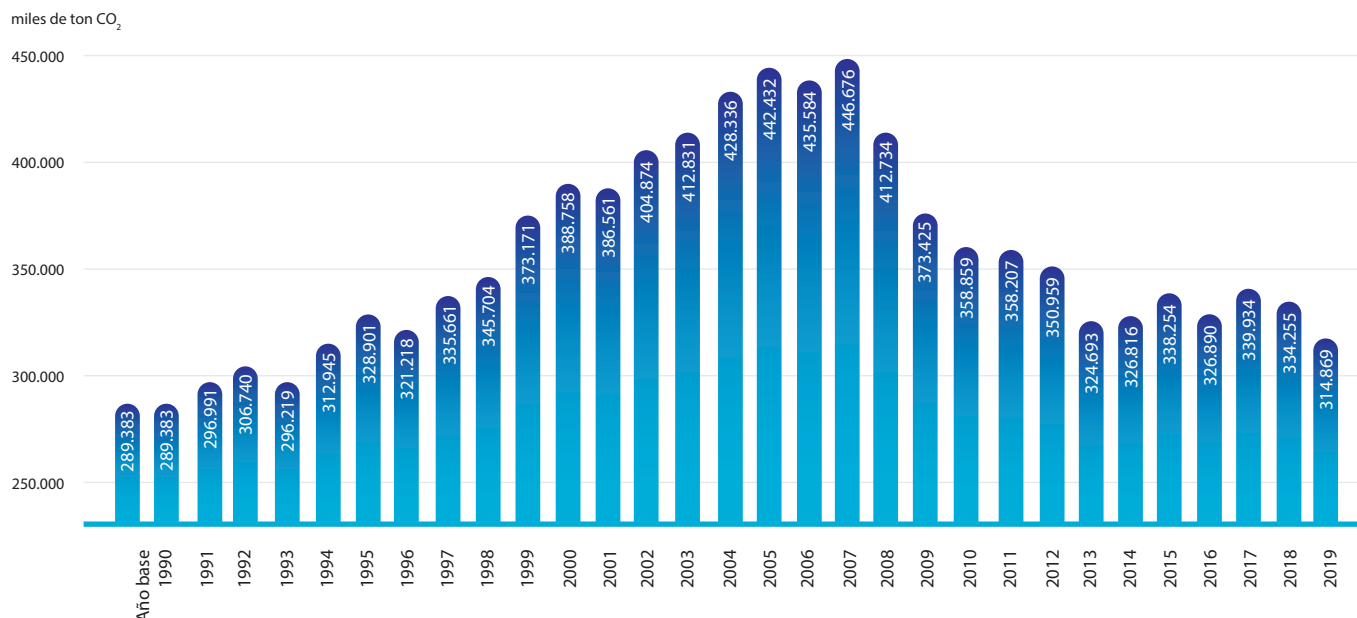
El **acceso a los alimentos** por parte de la población es uno de los grandes problemas a nivel mundial, actualmente existen alrededor de 820 millones de personas subalimentadas en el planeta y se estima que se necesitará aumentar sustancialmente la producción mundial de alimentos para alimentar a los más de 9.700 millones de personas que se prevé habitarán el planeta en 2.050, pudiendo llegar a un pico de 11.000 millones de personas en 2.100. Los problemas de acceso a la alimentación van a la par con el desperdicio alimentario. Solo en nuestro país se desperdician 7,7 millones de toneladas de alimentos al año y en el conjunto de la UE el 20% de todos los alimentos producidos se tiran a la basura.

Los datos relativos a la desnutrición contrastan con los relativos a la sobrealimentación de parte de la población; 1.900 millones de personas en el mundo tienen problemas relacionados con el sobrepeso y en España el 21,6% del total de la población entre 25 y 64 años padece obesidad.

El sector agroalimentario es un actor principal para solucionar estos problemas aunando esfuerzos en la producción y transformación de alimentos, bajo criterios de sostenibilidad, facilitando la igualdad en el acceso a los mismos en todo el planeta e impulsando el mínimo desperdicio de alimentos. A la vez, es fundamental impulsar pautas nutricionales adecuadas, un consumo responsable por parte de la población, una dieta variada y equilibrada y garantizar una mayor transparencia en la información nutricional.

Los **efectos del cambio climático** también plantean una grave amenaza para el sector agroalimentario, como consecuencia del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. El medioambiente se está deteriorando y con él los recursos naturales y la biodiversidad. En España ha aumentado un 18,6% las emisiones de gases de efecto invernadero entre 1990-2014 y parte del territorio se encuentra en peligro de desertificación por los efectos del cambio climático, lo que tendrá un gran impacto sobre el sector agroalimentario. Por ello, es necesario intensificar las pautas de producción y consumo sostenible, anteponiéndose a los problemas del cambio climático y rebajando su impacto sobre el medio ambiente a través de toda la cadena de valor. En los últimos años estamos reduciendo la emisión de gases, y durante el 2020, se ha reducido drásticamente a causa de la pandemia de la COVID-19. No obstante, si no descarbonizamos todos los sectores de nuestra economía en las próximas décadas, es probable que las temperaturas aumenten por encima de los 2 grados, con consecuencias devastadoras que tendrán un impacto directo sobre el sector agroalimentario, la economía y el empleo.

EVOLUCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA



Fuente: Observatorio de Sostenibilidad

El **acceso al empleo de calidad** es otra de las cuestiones clave sobre las que el sector agroalimentario posee una alta capacidad de transformación. España está a la cabeza de la UE en materia de desempleo. Se requiere potenciar las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector agrario como medio para reducir la pobreza rural, en especial en los grupos más vulnerables, como son mujeres, jóvenes y migrantes. El reto del sector pasa por alcanzar sistemas agrarios y alimentarios inclusivos, eficientes y sostenibles que disminuyan la desigualdad entre el ámbito rural y el urbano, al mismo tiempo que preserven y respeten los medios de vida agrarios. Este reto es aún mayor en aquellas empresas del sector que cuenta con proveedores en países en desarrollo dentro de sus cadenas de suministro, donde residen personas con mayores riesgos económicos y sociales.

La **innovación** es, asimismo, clave para que el sector agroalimentario enfrente los objetivos y metas que plantean los ODS. La transición energética a una economía sostenible a través de las energías renovables; los productos biológicos y ecológicos; las tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial o el big data; las nuevas técnicas de automatización; la economía circular o la agricultura digital son solo algunos ejemplos. La inversión en innovación en España es insuficiente por falta de inversión pública y privada. España invierte un 10% menos que en la media de la UE y la inversión en I+D por parte de las grandes empresas españolas es solo del 52,5% del gasto total en I+D frente al 63,3% del promedio europeo. Casi la mitad del gasto empresarial español en I+D es ejecutado por pymes, lo que refleja el enorme potencial de este tipo de empresas para transformar el sector.

Un **sector agroalimentario alineado con los ODS** debe no solo garantizar el acceso a los alimentos por parte de toda la población; también debe gestionar adecuadamente la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales y respetar el medioambiente en sus actividades; promover dietas variadas y equilibradas y generar beneficios económicos y sociales a las personas que conforman las empresas y las comunidades donde operan, en definitiva, trabajar sobre criterios de sostenibilidad.

El sector agroalimentario está en una posición clave para enfrentar los desafíos globales; cada empresa teniendo en cuenta su contexto, tamaño y el eslabón del sector al que pertenece, debe identificar aquellos objetivos sobre los que pueda tener mayor grado de impactos positivos y empezar a trabajar sobre la consecución de estos.

Las empresas que formamos parte del sector agroalimentario debemos jugar un papel clave como agentes de desarrollo, colaborando con la sociedad civil y con la administración pública para alcanzar el gran reto que plantean al sector los ODS: **avanzar hacia un sistema alimentario sostenible que contribuya a los desafíos globales a nivel local y mundial.**

No debemos olvidar que nuestro trabajo en lo local tiene impactos directos en lo global



6

ALINEACIÓN EMPRESARIAL CON LOS ODS

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 desarrollada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha definido la forma de incluir los ODS en la actividad del país y ha recogido los objetivos y metas a cumplir para abordar seriamente los problemas sociales, económicos y medioambientales que se plantean en nuestro planeta.

En este sentido, las empresas del sector agroalimentario juegan un papel fundamental para la consecución de la Agenda 2030. Así, en el año 2017, la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas puso en marcha un grupo de trabajo para el sector agroalimentario con la idea de identificar 30 retos a cumplir para el año 2030, en el marco de los 17 ODS. A través de la guía sectorial identificó los retos a cumplir que se identifican a continuación:



Fuente: Red Española del Pacto Mundial

La apuesta por los ODS es el único modelo de desarrollo a largo plazo que ayuda a la generación de nuevas oportunidades de negocio, promueve la innovación, mejora la reputación de cara al colectivo de consumidores, optimiza los procesos productivos y comerciales, y perfecciona la propia organización gracias a la relación personas empleadas, red de proveedores, clientela, base social, etc.

A través del proceso que hemos llevado a cabo, se han identificado los impactos positivos y negativos que generamos en nuestra actividad empresarial en relación con el cumplimiento de los ODS. De esta forma, se priorizan los ODS a los que contribuimos y se establecen las actividades y medidas con las cuales podemos contribuir al cumplimiento de estos.

Una vez identificados los focos de actuación de nuestra organización, hemos establecido **las metas a lograr** que se deben ajustar a los recursos económicos y humanos disponibles. Además, debemos adaptar y mejorar de forma progresiva las políticas de nuestro modelo de trabajo, los compromisos públicos y el desarrollo de productos y servicios para que, poco a poco, vayamos consiguiendo un mayor alineamiento con los ODS.

Nuestro último objetivo es, no solo identificar los compromisos y nuestro alineamiento con los ODS, sino también dejar constancia de nuestro grado de cumplimiento y, a la vez servir de ejemplo para otras empresas que se encuentran vinculadas al cooperativismo agroalimentario y que apuestan por la sostenibilidad dentro de su estrategia de negocio.



LA IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO PARA LA AGENDA 2030

7.1 El Cooperativismo agroalimentario en España

Desde el año 2005 Cooperativas Agro-Alimentarias de España realiza el Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE). A través de esta herramienta estadística que se actualiza cada año a través del Directorio de Cooperativas, se reflejan las magnitudes más relevantes del cooperativismo agroalimentario español. Los trabajos de encuestación realizados en el marco del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) son financiados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en el marco del Convenio de colaboración con Cooperativas Agro-Alimentarias de España para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores.



En la última encuesta elaborada para el año 2019 participaron 2.609 entidades.

En la actualidad el cooperativismo agroalimentario español resulta especialmente relevante para la conservación, vertebración y generación de valor económico y social del medio rural español, con 3.669 cooperativas (de las que 3.190 son agrarias, y el resto cooperativas de explotación comunitaria) con más de 1 millón de personas asociadas productoras, 34.367 millones de euros de facturación y 111.500 personas trabajadoras.

El cooperativismo agroalimentario español tiene una tendencia muy positiva desde el año 2006, con un incremento en su facturación de más del 52% (más del 4,1% en el último año), motivada principalmente por el incremento en la facturación de hortícolas, aceite de oliva, cereales y porcino. La facturación del cooperativismo agroalimentario español equivale al 68% del valor de la producción final agraria y el 28% del valor de las ventas netas de la industria alimentaria española.

En el exterior, las exportaciones de las cooperativas españolas muestran una evolución positiva en los últimos años con un aumento significativo entre los años 2011 y 2019 de más del 82%, con más del 30% de las cooperativas exportando al último año.

El cooperativismo agroalimentario español contribuye de forma decidida con los ODS, garantizando la estabilidad en el empleo, aportando valor añadido al medio rural y apostando de forma decidida por llevar productos agroalimentarios a todas las partes del mundo, mejorando la formación y educación

de todas las personas que somos y formamos parte del cooperativismo, contribuyendo a la igualdad de género, aportando productos agroalimentarios de calidad diferenciada y generando alianzas claves para que este modelo, sea cada vez más cohesionado, vertebrado y competitivo desde el medio rural.

7.2 El Cooperativismo agroalimentario en Castilla-La Mancha

En Castilla-La Mancha, el cooperativismo es un eslabón clave para la sostenibilidad del medio rural y para la economía regional. Así lo demuestra el último estudio del cooperativismo agroalimentario realizado por CooperActiva, Fundación para la Promoción del Cooperativismo Agroalimentario en su edición 2020.

Con 456 cooperativas con especial relevancia social y una aportación desde el sector agroalimentario al medio rural de nuestra región de 2.238 millones de euros, contribuimos de forma decidida a garantizar la triple sostenibilidad del medio rural.

La contribución económica de las cooperativas lleva ligados factores asociados a la estabilidad en el empleo, a la oferta de productos de calidad, a la concentración de la oferta y, sobre todo, a garantizar sostenibilidad para los municipios rurales de nuestra región.

En nuestra región contamos con 437 Cooperativas de primer grado y Sociedades Agrarias de Transformación y 19 de segundo grado. Toledo cuenta con 162 cooperativas, Ciudad Real con 101, Albacete con 86, Cuenca con 102 y Guadalajara con 5, derivado de una concentración de la oferta.

Más del 10% de la población de Castilla-La Mancha en edad de trabajar está asociada a una cooperativa agroalimentaria y el 45% de nuestra población vive en el medio rural, lo que demuestra el importante peso social y económico de estas empresas en la región. El 14% de la base social de cooperativas españolas es socia de una cooperativa de Castilla-La Mancha. Las cooperativas agrupan a 160.989 personas. El 32% de las familias de Castilla-La Mancha percibe rentas de alguna cooperativa agroalimentaria.

El número de mujeres socias ha ido en aumento en los últimos años, con un total de 39.173, del total de la base social, es decir, un 24% frente a un 76% de hombres. En los Consejos Rectores, la representación femenina ya alcanza el 10,1%.

Por sectores, vinos y mostos facturan 988 millones de euros, suministros un total de 285 millones de euros; frutas y hortalizas, 257 millones de euros; alimentación animal, 238 millones de euros; aceite de oliva, 212 millones de euros; cultivos herbáceos, 111 millones de euros, ganadería, 109 millones de euros y frutos secos, 16 millones de euros.

El proceso de concentración de la oferta sigue con paso lento pero seguro en las cooperativas de la región. En 50 cooperativas de la región se concentra el 48% del volumen de negocio de todo el cooperativismo agroalimentario regional, estando el 52% aún muy disperso en más de 400 cooperativas y sociedades agrarias de transformación.

El empleo es muy estable. Se cuenta con 5.379 personas trabajadoras, el 4,8% del empleo de todo el cooperativismo agroalimentario español.

El cooperativismo agroalimentario de nuestra región aporta el 42% al valor total de la producción agraria de nuestra región y el 4% a la del conjunto de España. De esta manera, contribuye de forma decisiva a los ODS, garantizando la sostenibilidad de muchos municipios rurales y garantizando renta para un elevado número de personas que eligen como medio y estilo de vida, el medio rural.



8

PONEMOS EL FOCO EN LAS METAS EN LAS QUE ESTAMOS TRABAJANDO

8.1 Acciones preliminares para identificar los ODS

- **Formación:** todo nuestro equipo técnico ha recibido formación con objeto de que pueda comprender el alcance y contenido de la Agenda 2030 y los 17 ODS, para así hacer una correcta identificación de las buenas prácticas que se desarrollan en nuestra organización para la consecución de estos.
- **Identificación de buenas prácticas:** una vez recibida la formación, todo nuestro equipo técnico ha trabajado en la fase de identificación y priorización de buenas prácticas en nuestra actividad empresarial. Para ello, cada departamento ha realizado un análisis de las actividades que se llevan a cabo desde la organización para conocer qué estamos haciendo, con qué metas estamos alineados, para a partir de ahí, establecer objetivos de mejora.



Fotos. Reunión de trabajo equipo técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha.

8.2 Metas con las que estamos alineados en nuestra organización

1 FIN DE LA POBREZA 	ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas
1.2	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
1.3	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
1.4	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.
1.a	Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

2 HAMBRE CERO 	ODS 2: Poner fin al hambre
2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2.2	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
2.3	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
2.4	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
2.b	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
2.c	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades

- | | |
|------------|--|
| 3.1 | Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. |
| 3.3 | Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. |
| 3.4 | Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. |
| 3.6 | Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. |
| 3.9 | Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. |



ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida

- | | |
|------------|---|
| 4.3 | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. |
| 4.4 | De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. |
| 4.7 | De aquí a 2030, hay que asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. |



ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

- | | |
|------------|---|
| 5.1 | Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. |
| 5.2 | Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. |
| 5.4 | Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. |
| 5.5 | Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. |
| 5.a | Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. |
| 5.b | Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres. |
| 5.c | Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. |



ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

- | | |
|------------|---|
| 6.3 | De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. |
| 6.4 | De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. |
| 6.6 | De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. |
| 6.b | Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. |



ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

- | | |
|------------|--|
| 7.1 | De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. |
| 7.2 | De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. |
| 7.b | De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo. |



ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

- | | |
|-------------|--|
| 8.1 | Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. |
| 8.2 | Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. |
| 8.3 | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. |
| 8.4 | Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados. |
| 8.5 | De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. |
| 8.6 | De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. |
| 8.8 | Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. |
| 8.9 | De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. |
| 8.10 | Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. |



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

9.1

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2

Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3

Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4

De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.b

Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.



ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

- | | |
|-------------|--|
| 11.3 | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. |
| 11.4 | Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar patrimonio cultural y natural. |
| 11.6 | De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. |
| 11.a | Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. |
| 11.c | Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales. |



ODS 12: Garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles

- | | |
|-------------|--|
| 12.3 | De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. |
| 12.5 | De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. |
| 12.8 | De aquí a 2030, hay que asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. |
| 12.b | Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. |



ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- | | |
|-------------|--|
| 13.1 | Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. |
| 13.2 | Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. |
| 13.3 | Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. |



ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

14.1

De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.



ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad

15.3

Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.a

Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

16.3

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.5

Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuenta.

16.7

Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ODS 17: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

17.2

Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.6

Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.9

Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

17.11

Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.17

Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

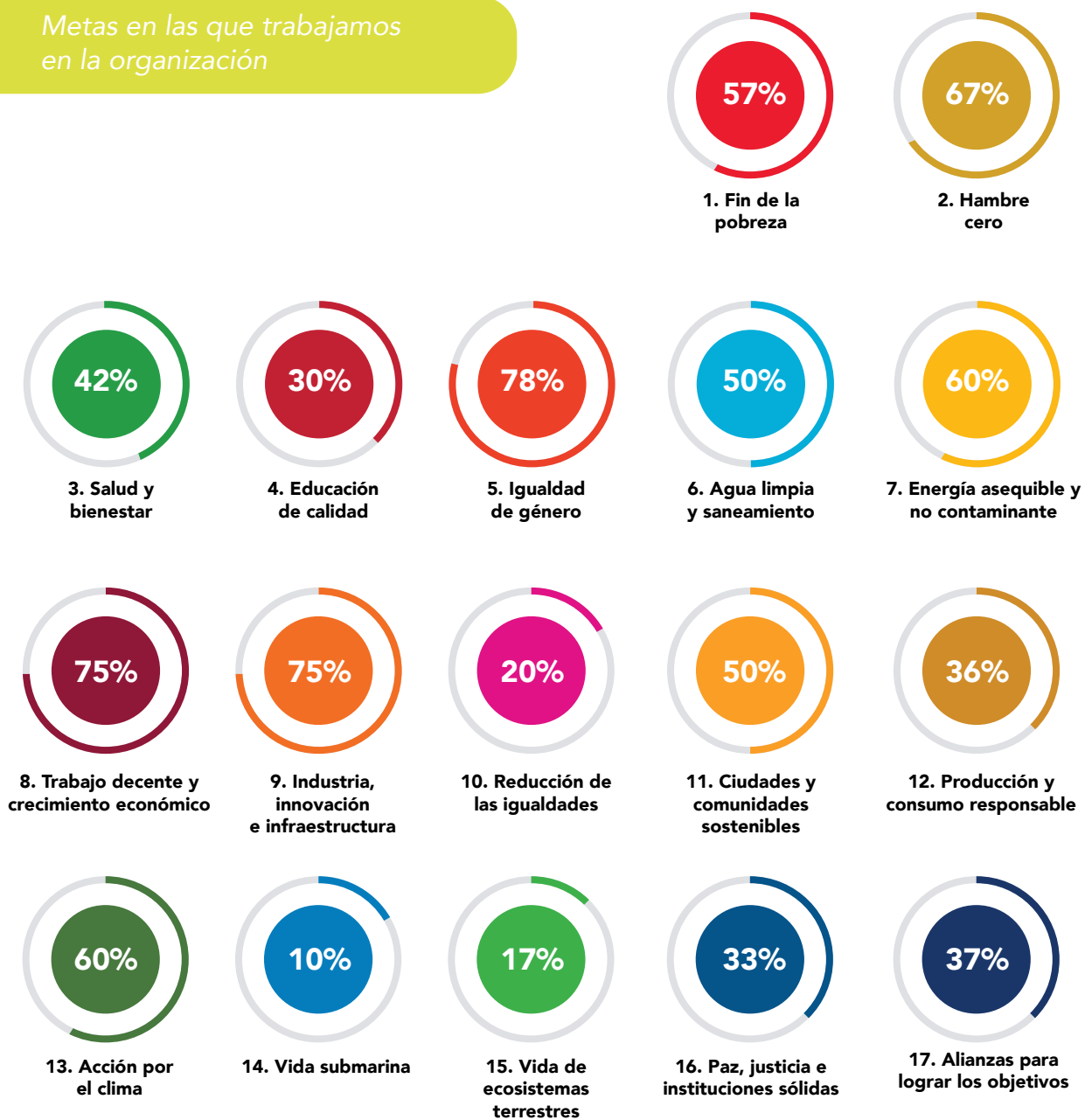
17.18

De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19

De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Metas en las que trabajamos
en la organización



Desde nuestra organización, **contribuimos a 75 de las 169 metas de los ODS (44% de las metas totales)**

9

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LOS ODS

9.1 ODS 1: Fin de la pobreza

1 FIN DE LA POBREZA



El ODS 1 busca poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones. También tiene como objetivo garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos, ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos y hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

Conscientes de la importancia vital de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de este ODS, desde nuestra organización contribuimos al mismo con aportación de excedentes alimentarios de productos de proximidad a bancos de alimentos, proyectos solidarios dirigidos a las personas más vulnerables y con donaciones dinerarios a organizaciones cuyos fines están alineados con la ayuda a las personas que más lo necesitan.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
1.2	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Contribuimos con aportaciones dinerarias o en especie aportando alimentos para las personas más vulnerables, donando regalos para generar sonrisas, y ofreciendo a la sociedad nuestra contribución para que el modelo cooperativo sirva como elemento vertebrador de la actividad económica y con ello generar justicia social y económica.
1.3	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	Como representantes de la Confederación de Empresas de Economía Social de Castilla-La Mancha, trabajamos para que la economía social regional ponga en marcha programas de trabajo que permita ayudar a los colectivos más vulnerables, dependientes o con necesidades de apoyo en su proceso de inserción social.
1.4	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.	Contribuimos destinando una parte de la cuota de nuestro impuesto de sociedades a fines de interés social, al mismo tiempo que trabajamos para que se tenga acceso a la tierra en las mejores condiciones posibles desde la economía social.
1.a	Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	A través de la Cooperación Internacional ponemos a su disposición todo el know-how que durante más de 34 años hemos generado dentro de nuestro modelo de negocio con objeto de generar renta y riqueza en diferentes espacios del mundo, tales como Albania, Colombia, Bolivia, Nicaragua o Perú.

9.1.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Proyectos solidarios con los más pequeños. Cooperativas Agro-alimentarias C-LM en colaboración con la Obra Social de Fundación La Caixa, participa anualmente en el Proyecto Solidario “El árbol de los sueños”, donando regalos, a los niños y niñas más vulnerables ante la escasez de recursos de sus familias.



2. Banco de alimentos. Contribuimos con la aportación de alimentos de nuestras cooperativas al Banco de Alimentos de Ciudad Real con objeto de que las familias más desfavorecidas puedan recibir estos productos en sus hogares. De esta forma ayudamos a que personas que no tienen acceso a productos de carácter básico, en especial en tiempos tan difíciles como la pandemia que vivimos puedan recibir productos agroalimentarios de nuestras cooperativas. Se muestra a continuación una foto con la donación de aceite realizada por nuestra organización al Banco de Alimentos.



3. Donativos. Participamos en el proyecto de Cruz Roja “Emergencia Coronavirus en España” con una aportación de 5.000 euros en el último año para apoyar a las personas más vulnerables y que tienen necesidades urgentes para poder alimentarse.

Ante situaciones extraordinarias, medidas extraordinarias. No obstante, nuestra aportación a Cruz Roja se lleva haciendo desde hace 20 años con 200 € anuales para contribuir a la reducción de la pobreza de personas en riesgo de exclusión aportando ilusión para que accedan por ejemplo al concierto de Navidad entre otras cosas.



4. Participamos en la campaña “EmpreXas que marcan, para marcar el cambio”. A través de ella, nuestro objetivo es impulsar la reconstrucción social a través de la casilla Empresa Solidaria del impuesto de Sociedades, cuyo objetivo es que nuestra organización y el resto de empresas/cooperativas de la región conozcan la posibilidad de destinar, de manera voluntaria y gratuita, el 0,7% de la cuota íntegra del impuesto de sociedades para financiar proyectos sociales a través de la marcación de la casilla Empresa Solidaria, que pueden encontrar en los modelos 200 (casilla 00073) de este tributo.



ODS relacionados



Fuente: Naciones Unidas

9.2 ODS 2: Hambre cero



El ODS 2 tiene como objetivo poner fin al hambre: lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible para el año 2030. Sus metas atienden en primer lugar a la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición, y se ocupan también de la producción de alimentos, la agricultura y, en general, del sistema alimentario.

En un proceso constante de crecimiento mundial de la población, el sector agroalimentario se convierte en un agente clave para alimentar al mundo. El modelo cooperativo es clave para alimentar a la población. Nuestra contribución en calidad de lobby en la economía social es clave para que el cooperativismo agroalimentario vaya ganando dimensión, generando renta y riqueza en el medio rural y repartiendo valor en todas las partes del mundo, trabajando en este sentido en la consecución de este Objetivo de Desarrollo Sostenible.

El modelo cooperativo contribuye decididamente a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y la promoción de una agricultura sostenible.

En el cooperativismo agroalimentario nos enfrentamos al desafío de alimentar una población en continuo aumento, manteniendo exigentes estándares de calidad y sin poner en riesgo la seguridad alimentaria. Para ello, con objeto de contribuir a los ODS tenemos grandes retos sobre los que venimos trabajando desde hace años y que tienen que ver con los siguientes factores:

- a) **Fortalecimiento** de la cadena de suministro y la reducción de riesgos asociados a la falta de concentración de la oferta.
- b) **Generación** de nuevas oportunidades y servicios para impulsar los avances necesarios que necesita un modelo cooperativo del siglo XXI.
- c) **Disminuir** el impacto ambiental a través de energías más limpias y la economía circular.
- d) **Desarrollo** de técnicas más sostenibles en la producción.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Contribuimos a difundir la alimentación saludable y nutritiva desde las edades más tempranas a las edades más avanzadas con programas como Desayuna con imaginación; Alimenta tu Sonrisa, etc.
2.2	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	Contribución mediante el desarrollo de jornadas y proyectos ligados a fomentar el uso razonable de alimentos, la reducción del desperdicio alimentario, así como el consumo de alimentos de calidad.
2.3	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	Colaboración con ACODEA y la Agencia de Cooperación para el Desarrollo, así como AGRICORD para transmitir todo nuestro conocimiento a quien más lo necesita, en especial para mejorar la producción en países subdesarrollados o en vías de desarrollo.
2.4	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	Intervenimos en los mercados a través de servicios de asesoramiento y gestión con el objetivo de mejorar la oferta de semilla certificada a través de convenios de colaboración como GESLIVE (organización dedicada a facilitar la transferencia de nuevas variedades de semillas y plantas desde el sector agroalimentario). Ayudamos a los agricultores a mejorar el manejo y la calidad de sus cultivos, y aumentar la rentabilidad de sus explotaciones. El mantenimiento y fomento de diversidad de cultivos entre nuestras cooperativas contribuye directamente a esta meta.
2.b	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.	Contribuimos a la adaptación de los agricultores socios de cooperativas a un mercado sin restricciones al comercio exterior y libre competencia mundial, mediante la consecución de medidas de autorregulación en el mercado de aceite y vino. Ello, en vez de solicitar aranceles en frontera que pueden coartar el desarrollo de países en vías de desarrollo.
2.c	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.	Contribuimos a que el movimiento cooperativo disponga de medidas de concentración de la oferta para mejorar su funcionamiento en la comercialización de productos básicos. Al mismo tiempo, a nivel sectorial organizamos comisiones sectoriales que permiten a las cooperativas organizar mejor su orientación tanto hacia la producción como hacia los mercados.

9.2.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Alimentación y hábitos de vida saludables. Desde el año 2005 realizamos proyectos ligados a la alimentación saludable entre la población de Castilla-La Mancha. Nuestras acciones se dirigen a niños y niñas, personas mayores y personas con discapacidad para inculcar claves de una alimentación saludable, sana y equilibrada. A través de la Consejería de Salud, la Obra Social de Fundación La Caixa, desarrollamos proyectos como Y tú... ¿qué desayunas?, Desayuna con Imaginación, Alimenta tu sonrisa o Alimenta tu Vida.



Desayuno con niños y niñas



Desayunos Saludables con mayores



Cursos Alimenta tu Sonrisa con personas con discapacidad

2. Diálogos agroalimentarios. Dentro de la serie jornadas monográficas hemos desarrollado Webinars que han contribuido a una sociedad y a un modelo cooperativo que trabaja por este objetivo con los siguientes títulos:

- Impacto de la crisis sanitaria en el sector agroalimentario.
- El nuevo entorno geopolítico y económico tras el Covid-19.
- Estrategia de la granja a la mesa.
- Nuevas tendencias en la exportación agroalimentaria.
- El viaje del líder.
- Salud y alimentación: Beneficios saludables de los productos agroalimentarios de nuestras cooperativas. En este último se ha hablado de los beneficios de los productos agroalimentarios para la alimentación y la salud de las personas a través de ponentes como Ramón Estruch Estruch (coordinador científico de la Fundación Dieta Mediterránea), Teresa Pérez Millán, gerente de la Interprofesional del Aceite de Oliva, y Ángela Rubio Moraga, profesora e investigadora de la UCLM.



3. Cooperación para el desarrollo social y económico fuera de nuestras fronteras. En diferentes momentos de la vida de nuestra organización en los últimos 10 años, hemos trabajado en proyectos que pretenden dotar de herramientas para generar valor que aporte renta y riqueza a países subdesarrollados de Iberoamérica y Europa.

A través de estos proyectos hemos trabajado con la AECID, CERAI, AGROCOOD, Asociación Hispano Rumana para el fomento de la Economía Social o ACODEA.



4. Fomento de la productividad en las explotaciones agrarias. Fuentes de la ONU manifiestan que para el año 2.050 la población mundial alcanzará los 9.700 millones de personas frente a los 7.600 millones de personas actuales. Ello implica acometer esfuerzos importantes para conseguir aumentar la producción, a la vez que mejoramos la productividad de las explotaciones. Nuestra labor en este ámbito gira en torno a las siguientes actividades:

- Fomentamos la producción en las explotaciones agrarias a través de jornadas técnicas de nuevas tecnologías, herramientas de gestión o información sobre normativa agroalimentaria, son claves para mejorar la producción y aumentar la productividad. A modo de ejemplo hay que destacar las diferentes jornadas informativas sobre la eficiencia de riego y nutrición de la vid para los productores y socios de las cooperativas que contribuyen a una mejora de la productividad agrícola.
- Apoyamos programas específicos a la agricultura a través de un servicio de tramitación de expedientes de incorporación a la empresa agraria, así como la tutorización de los planes de mejora, esto hace que los jóvenes se puedan incorporar con apoyo técnico y económico importante a través de las ayudas que les gestionamos; que hacen que los agricultores tengan la opción de contar con una entidad que les tramite todos sus expedientes para poder aumentar sus ingresos y su capacidad para producir.
- Ofrecemos la mejor información posible para la gestión de la PAC. Con el servicio de tramitación de la PAC diseñamos jornadas que contribuyen a transmitir las novedades existentes en la política agraria común en beneficio de las personas que cultivan la tierra. Intervenimos como entidad colaboradora con la Consejería de Agricultura.
- Desarrollamos jornadas y campañas de apoyo para nuestros agricultores y ganaderos socios de cooperativas para tramitar las ayudas de la PAC. Esto contribuye a aumentar la renta y posibilita el acceso a la tierra y otros recursos de producción.
- Apoyo a las Agrupaciones de Sanidad Vegetal (ASV). Apoyo técnico y de asesoramiento al colectivo de personas que se encargan de las Agrupaciones de Sanidad Vegetal existentes en las cooperativas de Castilla-La Mancha en todo lo relacionado con la gestión de plagas que afectan a los cultivos.
- La Organización de Comisiones sectoriales para las gerencias de cooperativas, permiten analizar la evolución del mercado, evaluar las producciones, y proponer medidas que eviten en la medida de lo posible la volatilidad de los precios. Esta actividad una clara medida de apoyo a las personas productoras a través de sus cooperativas.

Todo lo que hacemos para mejorar la productividad en las cooperativas y en las explotaciones agrarias, contribuyen al hambre cero.



5. Mantenimiento del potencial productivo en un entorno de aumento de la demanda de alimentos.

Promoción de la gestión en común de tierras. Con el proyecto GOINNOLAND evitando el abandono de tierras por productores de edad avanzada, y se mantiene el potencial productivo en un entorno de aumento de demanda de alimentos mundial.



6. Medidas en OCM. Contribución a la activación del articulado del Reglamento de OCM, para poner en marcha medidas extraordinarias de regulación del mercado de aceite de oliva y el vino, como en el caso del almacenamiento privado de las producciones para asegurar su comercialización a precios dignos.

7. Seguro agrario. A través de nuestra correduría de seguros garantizamos que, ante situaciones extraordinarias por inclemencias meteorológicas, riesgos asociados a plagas o bien otros factores, las producciones agrícolas estén garantizadas. La cobertura del seguro agrario que realizamos permite garantizar la renta y, por tanto, de forma indirecta garantizar el acceso a los alimentos a través de la misma.

ODS relacionados



9.3 ODS 3: Salud y bienestar



El ODS 3 tiene como objetivo garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la sociedad. Se trata de un objetivo estrechamente relacionado con el ODS 2. Si tenemos en cuenta que algunas de las enfermedades que conducen a la muerte en los países desarrollados son consecuencia de una mala alimentación, el mejor sistema sanitario no puede eludir considerar la alimentación para que ayude a prevenir este tipo de patologías.

La salud y el bienestar están estrechamente relacionados con la alimentación, por lo que las empresas que trabajamos por y para este sector jugamos un papel muy relevante para ser agentes claves al respecto.

Nuestro compromiso es trabajar para que las cooperativas agroalimentarias pongan a disposición de la sociedad productos agroalimentarios seguros, de calidad contratada, así como coadyuvar en el fomento de hábitos sostenibles y saludables de consumo, a la vez que trabajar para que la normativa agroalimentaria esté alineada con la salud y el bienestar de la sociedad.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
3.1	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	En nuestra empresa, adoptamos medidas de prevención de riesgos laborales para garantizar la protección de la salud y la seguridad laboral, en especial para personas con especial sensibilidad como lo son las mujeres embarazadas. Así mismo, damos formación para eliminar riesgos en las mujeres agricultoras que ayuden a reducir la mortalidad materna.
3.3	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	Como enfermedades transmisibles la pandemia por Covid-19 en que actualmente estamos inmersos no ha sido considerada dentro de esta meta como tal, nosotros sí que la contemplamos como enfermedad transmisible en el entorno empresarial, por lo que asumimos el compromiso con nuestra plantilla y con las cooperativas para garantizar la utilización eficiente y responsable de EPIs y material de protección necesario.
3.4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	Si nos centramos en el “bienestar”, intervenimos de forma precisa con charlas sobre la prevención de enfermedades y sobre la adopción de hábitos de vida saludables, en especial para colectivos específicos como niños, personas dependientes y con discapacidad y mayores.
3.6	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	Realizamos procesos formativos que contribuyen a garantizar la salud laboral, en especial por trabajos que precisan de desplazamientos en coche (accidentes in itinere). Facilitamos la reducción de viajes laborales dando prioridad y fomentando las reuniones por videoconferencia.
3.9	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	Trabajamos activamente para que tanto el personal propio como el de las cooperativas asociadas, que utiliza productos químicos y/o que pueden generar contaminación a las personas, aire, agua o suelo, cuenten con la formación necesaria para una correcta gestión de estos productos.

9.3.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Estilos de vida saludable. Promoción y difusión de estilos de vida saludables a través de campañas divulgativas con vídeos corporativos con los que se pretende:

- Fomentar la alimentación saludable entre los más pequeños de la casa y nuestras personas mayores con programas como Alimenta tu vida, Alimenta tu sonrisa.
- Para dar una mayor visibilidad a los estilos de vida saludables.
- Prevenir enfermedades como, por ejemplo, la diabetes, mediante un video que ayuda a su diagnóstico, desarrollo y el papel de la alimentación en su control.



2. Colaboración con la AECC. Fomentamos la alimentación saludable, colaborando en campañas de Navidad, a través de la donación de alimentos.



3. Salud y seguridad laboral. Adoptamos precauciones especiales en materia de salud y seguridad laboral para personas sensibles, como es el caso de las mujeres embarazadas. Contamos con un 57% de plantilla femenina y tomamos, a través de nuestro sistema de prevención de riesgos laborales, todas las medidas necesarias para evitar riesgos asociados al desempeño del trabajo. Trabajamos permanentemente en la formación continua en PRL, no solamente para nuestra plantilla sino también para dar ejemplo con las cooperativas de nuestra región.



4. Equipos de protección individual frente a la COVID-19. Compromiso en la lucha contra el COVID-19. La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de tener que utilizar con mayor rigor y para todas las personas equipos de protección individual (mascarillas, guantes, geles, pantallas protectoras, etc.). Esta situación nos ha hecho que tengamos que adoptar medidas extraordinarias para evitar contagios entre nuestra plantilla y entre personas de diferentes cooperativas. Hemos fomentado la puesta en marcha del teletrabajo como norma general durante la pandemia y durante periodos transitorios para personas que compartían despachos.

- Hemos trabajado por la realización de compras conjuntas de equipos de protección individual para las cooperativas.
- Realizamos información periódica a las cooperativas de medidas y normas impuestas por las autoridades sanitarias para evitar contagios a través de circulares.



5. Protegemos a las personas para que los productos químicos sean utilizados de la forma más eficiente posible, contribuyendo de esta forma a la salud y el bienestar.

- Realizamos programas formativos específicos para la reducción del uso de fitosanitarios en la agricultura y la ganadería con la obtención del carné de aplicador de fitosanitarios. En dichos cursos se fomenta el uso sostenible de fitosanitarios y se forma a las personas que cultivan la tierra para que haga un uso responsable de los mismos, así como de las medidas preventivas necesarias para la protección de la salud.
- Realizamos revisiones periódicas en los equipos de aplicación y tratamiento de fitosanitarios en aras a conseguir un uso y aplicación eficiente en el sector agroalimentario.
- Trabajamos en la gestión integrada de plagas para reducir la contaminación y mejorar la seguridad alimentaria de los productos agro. El RD 1311/2012 que establece el marco sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios, define la gestión integrada de plagas de la siguiente manera: el examen cuidadoso de todos los métodos de protección vegetal disponibles y posterior integración de medidas adecuadas para evitar el desarrollo de poblaciones de organismos nocivos y mantener el uso de productos fitosanitarios y otras formas de intervención en niveles que estén económica y ecológicamente justificados y que reduzcan o minimicen los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. La gestión inte-



grada de plagas pone énfasis en conseguir el desarrollo de cultivos sanos con la mínima alteración posible de los agroecosistemas y en la promoción de los mecanismos naturales de control de plaga. Las personas agricultoras que no estén acogidos a algún sistema de producción como producción ecológica o producción integrada, por ejemplo, deben tener un asesoramiento por parte de un técnico cualificado y registrado en el ROPO (registro oficial de productores y operadores de productos fitosanitarios) en la sección de asesoramiento. Deben llevar un cuaderno de campo que deberá ser visado por dicho técnico dos veces al año. Nuestra organización gestiona ese servicio a personas agricultoras, principalmente de cooperativas, pero algunos nos lo solicitan sin que haya acuerdo con su cooperativa. Les ayudamos con el cuaderno de campo y les asesoramos sobre el cumplimiento en materia de productos, dosis, plagas etc.

6. Fomento de las reuniones por videoconferencias. Aplicamos criterios de economía, eficiencia y seguridad laboral en los viajes de carácter laboral, evitando estrés en los mismos, facilitando para los largos recorridos la posibilidad de pernoctar para descansar, y fomentando el uso de las videoconferencias para reducir la fatiga asociada a los viajes y el fomento del uso de nuevas tecnologías a través de videoconferencias, no solamente para nuestro equipo de trabajo, sino también para las cooperativas.



ODS relacionados



9.4 ODS 4: Educación de calidad



El ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas. Es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

La educación y la formación son las herramientas imprescindibles para que cualquier sociedad avance, posibilitar que desde la infancia las personas tengamos acceso al aprendizaje debería de ser un derecho fundamental universal real. Aprender a pensar, aprender a hacer y aprender valores que nos hagan mejores personas, mejores ciudadanos y profesionales son la esencia de la educación y la razón de ser del proceso de formación.

La educación, en el más amplio sentido de la palabra, solemos recibirla en la familia, en los centros de formación, en nuestro entorno, en nuestra empresa o en los grupos sociales con los que interactuamos. En el ámbito de la educación, la formación continua a lo largo de la vida garantiza la mejora de la cualificación de las personas dotándolas de las competencias técnicas y transversales necesarias para desenvolverse eficazmente en su entorno laboral y personal, aprovechando la amplia y variada oferta de formación reglada y no reglada existente en países como el nuestro para cubrir las necesidades formativas que los cambios en el entorno social, económico y tecnológico van requiriendo.

Cooperativas Agro-alimentarias desde su constitución en 1988 apostó por la formación como instrumento para avanzar en la mejora de la competitividad empresarial fomentando la mejora de la cualificación de los hombres y mujeres vinculados al sector agroalimentario y al medio rural poniendo a las personas en el foco de su estrategia empresarial. La formación es inherente a nuestra organización, más de 30 años ayudando a nuestras empresas cooperativas a ser más competitivas, más sostenibles y flexibles para afrontar los retos que van surgiendo, utilizando esta herramienta tan potente y eficaz para lograrlo.

Como garantía del compromiso de la organización hacia la mejora continua en el servicio de formación que ofrecemos a nuestras cooperativas, en 2011, Cooperativas implantó la ISO 9001 en el área de formación.



Para las sociedades la formación se convierte en palanca clave para el crecimiento de las empresas y para avanzar en los compromisos de desarrollo sostenible, y dada la naturaleza de Cooperativas Agro-alimentarias, la formación nos permite:

- Mejorar el conocimiento global del sector agroalimentario y la comprensión de los retos del entorno para el siglo XXI.
- Mejorar la cualificación de los diferentes colectivos vinculados al sector cooperativo agroalimentario para mejorar la competitividad de las empresas del sector.
- Propiciar el relevo generacional y la incorporación de jóvenes y mujeres a los órganos de dirección de las cooperativas.
- Luchar contra el despoblamiento poniendo en valor el papel de las cooperativas en el ámbito rural.
- Favorecer los procesos de integración cooperativa con el propósito de fomentar modelos de negocio más eficientes.
- Intercambiar experiencias y conocimientos en buenas prácticas en las diferentes áreas de gestión empresarial.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Garantizamos acceso igualitario a formación profesional dirigida a los diferentes colectivos estratégicos vinculados al sector, sobre contenidos sectoriales y transversales en las distintas áreas de gestión cooperativa y empresarial.
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Disponemos de planes de formación específicos dirigidos a jóvenes, agricultores y agricultoras, que quieran ser agricultores/as profesionales.
4.7	De aquí a 2030, hay que asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	Hemos integrado los ODS en nuestra estrategia empresarial, por tanto, en el área de formación venimos incorporando temáticas que promueven el desarrollo sostenible en sus distintas vertientes: social, medioambiental y económica.

9.4.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Formación para la mejora de la competitividad empresarial de las cooperativas. La formación se convierte en una de las estrategias prioritarias de nuestra organización como elemento clave para mejorar la competitividad empresarial de las cooperativas. Desde un primer momento adaptamos nuestras acciones a las necesidades del sector agroalimentario, en estos más de 30 años trabajando en formación se han realizado cerca de 3.200 actividades formativas con una participación de más de 96.000 personas. Trabajamos para dar acceso a la formación técnica y transversal en condiciones de igualdad a los distintos colectivos vinculados al cooperativismo agroalimentario, aumentando el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias para acceder a un empleo en el sector o para crear su propia empresa y al mismo tiempo, fomentar modelos de gestión empresarial sostenibles económica, social y medioambientalmente.

Nuestro **“Plan de formación anual”** responde a las necesidades detectadas en el sector por nuestro equipo técnico (**Formación de oferta**) y a las necesidades que recabamos de las propias cooperativas (**Formación de demanda**), consta de diferentes líneas de trabajo **formación subvencionada, formación programada** (deducible en los seguros sociales), **formación financiada por las propias cooperativas** a través de su Fondo de Educación y Promoción, así como **formación patrocinada** por entidades colaboradoras) a través de las que ofrecemos distintos formatos de **formación presencial y online (aula presencial, aula virtual, viajes técnicos, seminarios web, videoconferencias y teleformación)**, disponiendo de **planes de formación específicos dirigidos a nuestros colectivos estratégicos: consejos rectores, jóvenes y mujeres, personal técnico y socios y socias de cooperativas.**

Son habituales en nuestra programación anual algunos de los eventos de más repercusión en el sector al ir dirigidos a esos colectivos estratégicos mencionados anteriormente: **Campus Jóvenes Cooperativistas de Castilla-La Mancha, Foro de Mujeres Cooperativistas, Convención de Técnicos y Técnicas de Cooperativas, Programa para Jóvenes Directivos y Directivas de la Cadena Agroalimentaria, Programa de Formación para Consejos Rectores e itinerario formación para incorporación a la Empresa Agraria para jóvenes agricultores y agricultoras.**

2. Relevé generacional, incorporación de jóvenes. Cooperativas constituyó en 2017 la Comisión de Jóvenes Cooperativistas de Castilla-La Mancha, dada la necesidad de propiciar el relevé generacional en el sector que propiciase la incorporación de jóvenes en el sector, en las cooperativas y en los órganos de dirección de las mismas para conseguir la integración generacional en los consejos rectores de las cooperativas necesaria para que las decisiones adoptadas por los mismos se adoptasen desde puntos de vista diferentes y complementarios, desde entonces venimos desarrollando formación anual específica para este colectivo.

3. Plan de formación “interno” para nuestro equipo humano. Nuestro Plan de Formación Interno está dirigido a nuestro equipo técnico-administrativo para su desarrollo profesional y personal.

4. Jornadas internas anuales sobre Planificación Estratégica. Desde 2004 venimos realizando de forma ininterrumpida jornadas anuales internas sobre planificación estratégica en las que participa todo el equipo técnico-administrativo de la organización para analizar la situación de la organización en función de los indicadores cuantitativos y cualitativos derivados de la ejecución del plan de actuación de la organización.

5. Gestión del conocimiento. Para nosotros es una certeza que “la diferencia la marcan las personas” de ahí nuestro empeño en inculcar al personal que se incorpora a la organización aquellas cuestiones que aun no estando escritas nos caracterizan y forman parte de nuestra razón de ser.

6. Formación de formadores. Se capacita a nuestro equipo técnico impartir formación en aquellas materias propias de nuestra actividad, lo cual favorece que sea posible trasladar nuestra visión sobre cómo lograr un cooperativismo más rentable y sostenible.

7. Formación para nuestro Consejo Rector. Igual que realizamos formación interna para el personal de la organización, la realizamos para nuestro Consejo Rector como órgano encargado de tomar las decisiones estratégicas de nuestra organización.

Se muestran algunos de nuestros eventos centrales para colectivos específicos:



ODS relacionados



9.5 ODS 5: Igualdad de género



El ODS 5 busca conseguir la igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que cabe destacar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos. La conservación de este objetivo asegura el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Vivimos tiempos de cambio en casi todos los entornos, pero el sector agroalimentario en general y el cooperativo en particular, son de los que más han tenido que evolucionar en los últimos años en lo que respecta a la gestión de las personas. Trabajar por la igualdad de género implica avanzar en un modelo de comportamiento ético, responsable y sostenible que permite aprovechar todo el talento que existe en el sector agroalimentario, sin incurrir en discriminaciones de género que han venido condicionando la retención del talento en el medio rural.

Los nuevos modelos de comportamiento en las empresas pasan por considerar, y así es como debe ser, los recursos humanos como elementos estratégicos para el desarrollo del negocio. Está demostrado que aquellas empresas con medidas de igualdad implantadas consiguen mejores resultados, cuantitativos y cualitativos.

Saber motivar, desarrollar, corregir, evaluar y potenciar en materia de igualdad es fundamental ya que el avance en materia de Igualdad implica un cambio en la cultura de la industria agroalimentaria.

A nivel interno, estamos llevando a cabo acciones comprendidas dentro de nuestro plan de igualdad, con el que se pretende trabajar en la implantación de medidas dentro de nuestra organización tendentes a la reducción de desigualdades. Asumimos el compromiso de que la igualdad de género llegue a los órganos de toma de decisiones. Así, nuestro Consejo Rector y nuestro Comité de Intervención ya tiene un 40% de representación femenina en cumplimiento del Estatuto de la Mujer Rural de CLM. Como entidad representativa del cooperativismo agroalimentario, nuestra organización ostenta la representación del sector y debe ser líder en la aplicación de los valores cooperativos, entre los que se incluye, en primer lugar, la igualdad y, en segundo, la participación de todo tipo de personas sin ningún tipo de discriminación, con el único objetivo de incluir todas las sensibilidades existentes dentro de las cooperativas. Para trabajar en esta materia realizamos formaciones de carácter interno a toda la plantilla. Esto nos permite que toda la plantilla esté alineada con el objetivo de llevar la igualdad de género allá por donde vamos pasando.

A nivel externo, nuestras cooperativas deben ser igualmente garantes de la igualdad de género en el medio rural y, a su vez, ayudar al empoderamiento de las mujeres para que estas participen activamente en el modelo cooperativo de futuro. Por ello, desde nuestra organización trabajamos desde diferentes vertientes para conseguir que la igualdad de género se consiga lo antes posible. Estas son algunas de las palancas sobre las que desarrollamos nuestro trabajo:

- Trabajamos para que el cooperativismo agroalimentario del siglo XXI no deje atrás a nadie por cuestión de género. El talento no tiene género y tenemos que aprovechar todo el que tengamos en el medio rural para hacer del cooperativismo un modelo de negocio de presente y futuro.
- Trabajamos sobre un portfolio de servicios y actividades que apoyen la participación activa de las mujeres rurales en el cooperativismo.
- Traslamos cualquier información y formación relevante que afecta a cuestiones sociales, jurídicas o de mercado para las mujeres cooperativistas de nuestra región.
- Trabajamos en la incorporación de la perspectiva de género en la estrategia corporativa.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Disponemos de un área específica y permanente en materia de igualdad de género que promueve la participación de la mujer en todos los espacios de poder.
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Trabajamos activamente para que se implanten códigos de conducta y protocolos frente al acoso de cualquier tipo en el sector agroalimentario.
5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	Realizamos programas de sensibilización en igualdad de género con mujeres, pero también con hombres, orientando políticas de conciliación y de corresponsabilidad que nos aplicamos nosotros mismos. Estamos certificados como Empresa Familiarmente Responsable.
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Fomentamos el acceso de la mujer a los puestos de toma de decisiones y, al mismo tiempo, trabajamos para que nuestro Consejo Rector tenga la representación actual del 40% de mujeres.
5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	Contribuimos y formamos de la elaboración del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha y diversos documentos legislativos como el Plan Estratégico del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y otras normativas de ámbito nacional y europeo. Fomentamos y divulgamos la figura de la titularidad compartida en la agricultura.
5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.	Trabajamos para que la mujer se encuentre capacitada en el uso de las nuevas tecnologías tanto en la formación como en la aplicación a sus explotaciones agrarias.
5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.	A nivel interno, promovemos que los estatutos tengan cláusulas de igualdad de género. A nivel externo promocionamos políticas públicas que favorezcan la inclusión de las mujeres.

9.5.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Incorporamos la igualdad como compromiso estratégico. La incorporación de la igualdad de género como compromiso estratégico ha permitido que, nuestra organización disponga de mujeres y hombres que comparten espacios laborales en sectores tradicionalmente masculinizados y que ejercen su desempeño de forma brillante. Contamos con un 57% de mujeres en la organización. Por lo tanto, CACLM cumple con las proporciones exigidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Además, presentamos un gabinete de dirección con dos mujeres y dos hombres. En este sentido, el pasado año se redactó un protocolo de contratación que garantiza el acceso al empleo en igualdad de condiciones y, es más, también establece la priorización de la entrada del sexo menos representado en el departamento en cuestión en el caso de personas demandantes de similares características. Por último, desde julio de 2020, también tenemos un Consejo Rector en el que las Mujeres ocupan el 40% de los cargos, cumpliendo así con las exigencias de la Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha.



2. Políticas de corresponsabilidad empresarial y conciliación. De puertas para adentro, ya hace tiempo que tenemos integradas políticas laborales que redundan en el fomento de la corresponsabilidad y la conciliación. Estas medidas se han convertido en una parte fundamental de nuestro Plan de Igualdad de Oportunidades, implantado en 2020. Lejos de dejar que la pandemia arrasara, con los avances en materia de igualdad y conciliación logrados hasta la fecha, la organización se impuso como objetivo del año impulsar, aún más si cabe, dichas medidas en circunstancias tan complicadas para toda la plantilla. De hecho, recientemente hemos sido acreditados con el sello de Empresa Familiarmente Responsable (EFR) de la Fundación Más Familia por nuestro catálogo de medidas de conciliación que mostramos a continuación.



3. Equipo humano formado en igualdad de género. En el plan formativo para empleados, se incluyen temáticas de carácter transversal en materia de sensibilización, liderazgo femenino, lenguaje inclusivo, etc. También se incluyen otras que profundizan en la motivación laboral, el trabajo en equipo, herramientas de coaching, etc., que no son en sentido estricto temas de igualdad de género, pero sí repercuten en su afianzamiento en la plantilla a través de las herramientas que nos ofrecen. Y, por supuesto, formación en ODS.



4. Lenguaje inclusivo. En el plano de la comunicación, Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha, es muy activa en RRSS, teniendo un especial cuidado en mantener un lenguaje inclusivo y que las imágenes y los contenidos que se publican estén lejos de ser sexistas, todo lo contrario: tienen como objetivo presentar con naturalidad la imagen de la mujer y el hombre plenamente integrados como equipo de profesionales en el sector agroalimentario.



5. Cumplimiento normativo en materia de registro retributivo y auditoría salarial. En el plano de lucha contra la discriminación retributiva y la brecha salarial, además de realizar comunicaciones en esta materia, a través del Plan de Igualdad se ha adoptado como medida, la realización de un registro retributivo anual con perspectiva de género y una auditoría salarial en 2021 con revisiones anuales. De cara al exterior, el trabajo de nuestra organización en materia de Igualdad tiene una gran importancia y repercusión en las cooperativas de Castilla-La Mancha, situándonos como referentes regionales e incluso nacionales. Son muchas las federaciones de cooperativas que siguen nuestros pasos.

6. Lobby en materia de género ante organismos públicos. Ejercemos de lobby en Igualdad ante organismos públicos. Como ejemplo tenemos nuestra participación en la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Castilla-La Mancha para el periodo 2019-2023 en materia de mujer rural. También firmamos, en el año 2016, un Convenio con el Instituto de la Mujer para establecer medidas de fomento de la igualdad dentro y fuera de nuestra Federación Autonómica, llamado “Programa Más Mujeres, Mejores Empresas”.

7. Aportamos igualdad a la legislación pública. Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha fue una de las organizaciones participantes e impulsoras en la redacción del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha, ley que pretende avanzar en la aplicación y ejercicio del principio de igualdad de trato y oportunidades en el medio rural, tal y como se establece en los fines recogidos en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, mediante el establecimiento de medidas que promuevan la autonomía, el fortalecimiento de la posición social, profesional y no discriminatoria de las mujeres en el medio rural, así como garantizar que se aplique la perspectiva de género en la política de desarrollo rural llevada a cabo por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Formamos parte de la Comisión de Seguimiento del Estatuto.

8. Difusión de la titularidad compartida. Por medio de nuestro gabinete de técnicos especialistas, promovemos y difundimos las ventajas que conlleva la titularidad compartida para jóvenes mujeres que, a pesar de jugar un importante papel en las explotaciones agrarias familiares, no desarrollan la actividad agrícola como un empleo propio.

9. Formamos para ser más iguales. En nuestro trabajo diario en Cooperativas y, más concretamente, en Fundación CooperActiva, trabajamos por la Igualdad desde diferentes vertientes:

- Nuestra organización tiene un Consejo Sectorial en materia de Igualdad formado por consejeras y trabajadoras de cooperativas de Castilla-La Mancha que trabajan en la planificación y desarrollo de actividades. Además, durante el año 2021 hemos puesto en marcha la “Red de Mujeres Cooperativistas de Castilla-La Mancha” cuyo objetivo es incorporar y hacer partícipes a todas las mujeres cooperativistas de la región en el desarrollo de acciones que favorezcan la visibilización del papel de las mujeres en el medio rural, creando espacios de encuentro y reflexión para el desarrollo personal y profesional con el objetivo de ayudar en su integración en nuestra organización y en la vida orgánica de las cooperativas y crear un núcleo de apoyo entre ellas, de tal forma que se sientan respaldadas, apoyadas, asesoradas informadas y con disponibilidad de formación para contribuir a su desarrollo a todos los niveles.



- Desde el año 2010, nuestra Federación ha ido incorporando progresivamente la diversidad de género en las estadísticas del cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha.
- Trabajamos en la implantación, seguimiento y asesoramiento de Planes de Igualdad a cooperativas, que son una herramienta clave para vencer estereotipos y roles de género e impulsar a mujeres a puestos de trabajo y de toma de decisiones, especialmente en sectores tradicionalmente masculinizados.
- Trabajar en materia de igualdad implica, no solamente, formar sino también informar y divulgar la igualdad entre todos los agentes económicos y sociales que vertebran el cooperativismo y la sociedad de Castilla-La Mancha. Tenemos distintos documentos de divulgación: Guía de lenguaje inclusivo, Decálogo por la Igualdad, Publicación de experiencias de mujeres cooperativistas, Publicación para el emprendimiento de la Mujer en CLM, La Igualdad es un espejismo, cuadernos por la igualdad en materia de selección, conciliación, RSC, corresponsabilidad, ... Además, desde enero de 2019, publicamos en formato digital el Boletín de Igualdad Agroalimentaria, con el objetivo de difundir las actividades que realizamos, noticias, eventos, normativa, entrevistas y artículos de opinión en materia de Igualdad.



- También impartimos sesiones de formación en materia de Igualdad, pero también en motivación y autoestima, liderazgo, empoderamiento femenino, crecimiento personal y emprendimiento. Ponemos a disposición de las trabajadoras y socias de cooperativas distintos cursos de capacitación laboral a demanda y personalizados, como el último en materia de nuevas tecnologías.



- A todo lo anteriormente expuesto, hay que sumar distintos servicios prestados a las cooperativas para luchar contra la discriminación en el ámbito laboral. De esta forma, asesoramos en la elaboración del registro retributivo anual con perspectiva de género y ponemos a disposición de nuestras cooperativas la realización de auditorías salariales con el fin de detectar y corregir brechas salariales. También ofrecemos el servicio de redacción de protocolos frente al acoso sexual, por razón de sexo, por orientación sexual, identidad de género o expresión de género y formación en esta materia.
- Por último, diseñamos actividades y eventos en los que la convivencia y transferencia de conocimientos toman un papel protagonista, porque pensamos que las mujeres unidas pueden conseguir más fácilmente las metas que se propongan. Nuestro evento estrella anual es el Foro de Mujeres Cooperativistas, que año a año llevamos a cabo.



Pero además del Foro, organizamos monográficos de interés en temas de Igualdad y empresa, Igualdad y personas, y eventos en los que trabajamos con mujeres de otras federaciones con el propósito de que todas formen un equipo más numeroso y unido remando a favor de la Igualdad.

Más allá de nuestra tierra, formamos parte de la Asociación de Mujeres Cooperativistas de España (AMCAE) a través de su junta directiva y en cuantos proyectos giren alrededor de la participación de la mujer en la vida económica y social en condiciones de igualdad de género.

La Igualdad es uno de los pilares básicos de nuestra organización, como venimos mostrando en este documento. Además, es un valor intrínseco a cualquier modelo cooperativista, por lo que lo llevamos en el ADN, de tal forma que ya en el 2016 se tomó la decisión de incorporar en nuestros estatutos de forma estratégica la Igualdad de Género. Fundación CooperActiva, cuya única entidad fundadora es Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, nació con el fin de desarrollar proyectos de corte social vinculados a las cooperativas, así como con el de dotar a las industrias alimentarias y las personas que residen en el medio rural de los elementos necesarios para que puedan trabajar en el avance en la igualdad de oportunidades.



ODS relacionados



9.6 ODS 6: Agua limpia y saneamiento



El ODS 6 busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible de agua y saneamiento para todas las personas. La garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo, especialmente en las zonas rurales. El carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental de la economía.

El agua es clave para el ser humano y juega un papel clave en todos los eslabones de la cadena de valor de los productos agroalimentarios que comercializan nuestras cooperativas. La aplicación de modelos de gestión hídrica con criterios de eficiencia es clave para afrontar los riesgos asociados al cambio climático.

El agua es un bien escaso, generador de empleo y riqueza, que debemos optimizar y cuidar si queremos tener un sector agrario y una industria agroalimentaria sostenible en el tiempo en nuestro medio rural.

La falta de agua es una de las principales limitaciones para la agricultura en el Mediterráneo y en otras muchas áreas del mundo. Para afrontar los desafíos que presenta esta situación se requiere una combinación de metodologías y tecnologías que incluyen: mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales, mejorar el diseño y la gestión de los medios de producción, desarrollar y transferir tecnología y conocimiento a los técnicos y agricultores, analizar escenarios proporcionar herramientas e información para la toma de decisiones y desarrollar políticas que puedan mejorar la resistencia de los sistemas agrícolas a estas amenazas.

Desde nuestra organización estamos convencidos en que debemos trabajar para que el modelo cooperativo desempeñe:

- Una mejora continua en la gestión del uso y el tratamiento de agua con el uso de las nuevas tecnologías disponibles.
- Mejorar la eficiencia en el uso del agua en la cadena de suministro, a la vez que concienciar a la sociedad sobre su gestión.
- Aplicación de criterios de eficiencia en torno a la economía circular para la reutilización de las aguas residuales.
- Compensación de la huella hídrica mediante la recuperación de ecosistemas locales y la gestión de estos.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando los vertidos y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	Trabajamos en el asesoramiento en los sistemas de riego, en la gestión del agua en las explotaciones agrarias y en la eficiencia en su consumo, así como en todo lo que afecta al asesoramiento ligado a la gestión de aguas residuales en las cooperativas y la instalación de depuradoras.
6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	Trabajamos asesorando y difundiendo mecanismos para mejorar el uso eficiente del agua en las explotaciones agrarias e industria agroalimentaria, así como la optimización del uso del agua para riego, depuración de aguas y diagnósticos ambientales relacionados con el agua.
6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	Trabajamos en la Comisión Regional de aguas para avanzar en una estrategia hidrológica que permita mejorar su uso. Además, a través de las diferentes líneas de ayuda (VINATI, FOCAL, etc.) contribuimos a orientar las inversiones en la mejora de la gestión de vertidos.
6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	Labor de representación e interlocución de las cooperativas agroalimentarias en la planificación hidrológica y en la Ley del agua de Castilla-la Mancha en materia de abastecimiento y saneamiento.

9.6.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Jornada de riego eficiente. En el marco de las jornadas interregionales de innovación e investigación vitivinícola organizada por nuestra organización en junio de 2013 se incorporó una ponencia sobre "Riego eficiente. Necesidades hídricas y manejo del riego en pro de la calidad de la uva".



2. Transferencias de conocimiento para conocer sistemas de uso eficiente de agua.

- Realizamos viajes de transferencia de conocimiento a sur de Francia con la comisión sectorial vitivinícola, (noviembre-diciembre 2015) para conocer, entre otras cosas, el manejo del viñedo y uso eficiente del agua. Encuentro con el Clúster Vinseo (www.vinseo.com) y posterior visita al centro de investigación del Instituto Francés de la Vid y del Vino (IFV), para conocer los trabajos de investigación en gestión y uso eficiente del viñedo.



- Viaje a las regiones italianas de Emilia-Romagna y Trentino con comisión sectorial vitivinícola en junio de 2016 para conocer, entre otras cosas, el manejo del viñedo y uso eficiente del agua.



- Viaje técnico para conocer la región de Oporto-Douro en octubre de 2017 para conocer sistemas de manejo de viñedo y uso eficiente del agua con cooperativas de nuestra región.



- Encuentro empresarial vitivinícola con bodegas italianas en Apulia-Italia en noviembre de 2018 para conocer, entre otras cosas, el manejo del viñedo y uso eficiente del agua.



- Encuentro empresarial vitivinícola con bodegas alemanas en PFALZ (PALATINADO) Y BADEN-WÜRTTEMBERG en julio de 2019 para conocer, entre otras cosas, el manejo del viñedo y uso eficiente del agua.

3. Agente EIP-AGRI. En el año 2016, como organización solicitamos formar parte de la base de datos de agentes interesados en grupo Focal español para innovación en materia de regadío, energía y medio ambiente, de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (EIP-AGRI). Esto permite conseguir que el asesoramiento en riego cualificado de la viña se implante en la mayor parte de la viña de regadío mediante el asesoramiento que se presta por el personal técnico de las bodegas cooperativas, así como en otros cultivos leñosos como almendro, olivar o frutas de hueso.

4. Eventos para fomentar el consumo eficiente de agua. Asistencia a ferias donde conocemos programas como PRIMA (asociado a la producción de alimentos y utilización sostenible del agua, junto con el desarrollo socioeconómico asociado a ello en la cuenca mediterránea) y participamos en Jornadas de Agrometeorología con miembros de SIAR en noviembre de 2016, todo ello con una clara intención de aprender para transferir innovación al sector agroalimentario a través de nuestro departamento sectorial.

5. PRODAGUA. Apoyo al proyecto “Mejora de la productividad del agua en las explotaciones agrícolas para su sostenibilidad ante el cambio climático (PRODAGUA) en enero de 2019. Este proyecto ha permitido identificar parcelas de socios de cooperativas para establecer puntos de control y seguimiento de humedad en suelo para diferentes cultivos leñosos.

Estas acciones están aportando conocimiento en el manejo de técnicas de riego que contribuyen a mejorar la eficiencia en el uso y acceso al agua en cooperativas y su base social, la depuración de aguas, la realización de diagnósticos ambientales relacionados con el agua, así como asesoramiento e interlocución para la planificación hidrológica.



6. Informes de uso eficiente del agua en cultivos cooperativos.

Elaboración de informes sobre el agua en el sector de hongos comestibles y el uso eficiente del agua (2014).



7. Jornadas específicas sobre el uso eficiente del agua en la vid. En 2016 realizamos una jornada en IRIAF en la que se realizó un exhaustivo análisis del uso eficiente del agua en viñedo orientado a la mejora de la calidad de la uva.



8. Servicio de asesoramiento en riego. Servicio de asesoramiento de riego en viña desde la campaña 2016/2017 (se muestra sistema de trabajo), con informes semestrales para las parcelas asesoradas. Objetivo: mejorar el estrés hídrico de la vid.



9. Difusión de conocimiento en gestión de agua. Divulgación de nuestro conocimiento en el uso eficiente del agua en riego como es el caso del Workshops CYTEMA, donde hablamos de sostenibilidad y gestión eficiente (2016), Jornadas agrícolas y ganaderas de Herencia (2017), Jornada sobre riego de la vid en La Roda (2017).



10. Talleres y jornadas de trabajo sobre asesoramiento en riego. Realización de taller de puesta en común de resultados, con los participantes en el plan de trabajo 2016, del asesoramiento de riego en viña.

Otras iniciativas de divulgación para mejorar el uso del agua y saneamiento han sido las siguientes:

- Ponencia, sobre el asesoramiento de riego en viña realizado desde nuestra organización, en la Jornada de cierre del PROYECTO MISIÓN POSIBLE COCA COLA EN CASTILLA LA MANCHA: Fortalecer el regadío de La Mancha frente al Cambio Climático y el reto de los mercados de cara a la PAC, realizado en Manzanares en 2017.
- Presentación de resultados obtenidos en 2016 y 2017 en el monográfico de "Riego cualitativo de precisión en vid 2016-2017" (2018).
- Jornada asesoramiento práctico en riego y nutrición de la vid, organizada por nuestra organización, con el patrocinio de Liberbank (2018).
- Ponencia para la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento en riego de vid en cooperativas (2018).
- Ponencia en las sesiones técnicas del IV Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos "Retos Tecnológicos, Innovación y Apuestas de Futuro en Ingeniería Agroalimentaria y Medio Rural" (2018).
- Ponencia en la Jornada Técnica: "Agronomía y Tecnología del Riego Subterráneo en Almendro, Pistacho y Viña", organizada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes y el Centro Regional de Estudios del Agua de la Universidad de Castilla-La Mancha (2019) con una conferencia sobre el asesoramiento en riego de viña por parcela.

- Jornada de riego por goteo en la vid, almendro, ajo y pistacho (2019, 2020, 2021).
- Charla coloquio sobre Día Mundial del agua en Herencia (2019).
- Jornadas de agricultura sostenible y agua (2019).
- Convenio colaborativo para el uso de cámara de presión xilemática con la UCLM (2018) para uso por el personal técnico de las cooperativas que trabajan en asesoramiento en riego.
- Puesta en común de resultados sobre asesoramiento en riego (2020).
- A través de un curso sobre modernización de las explotaciones de viñedo, incorporamos ponencia para la mejora del uso eficiente del agua (2020).



11. Informe sobre el uso eficiente del agua en el sector del ajo (2021).

ODS relacionados



9.7 ODS 7: Energía asequible y no contaminante



El ODS se centra en el sector energético y busca garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Este ODS está íntimamente relacionado con el ODS 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Vivimos tiempos en los que la energía se paga a precios nunca vistos, donde existe una clara inelasticidad en la oferta y con una demanda que sigue siendo netamente creciente para el correcto desempeño de todas las actividades de producción de bienes y servicios que llevamos a cabo desde el modelo cooperativo agroalimentario y que, sin duda, tendrá efectos directos sobre el precio de los productos y sobre las personas que cada día consumimos productos agroalimentarios.

No cabe duda de que el ahorro de energía (consumo responsable) y el uso eficiente de las fuentes de energía resultan esenciales para el futuro de todos los habitantes del planeta. Pero también, ahorrar energía en nuestra organización nos va a proporcionar mejoras, tanto económicas como ambientales, además de otros beneficios:

- Ahorro en costes: el coste de la energía constituye uno de los factores de mayor peso dentro de los costes totales de cualquier proceso productivo.
- Reducción de la dependencia energética exterior: el origen de la energía consumida actualmente proviene de combustibles fósiles extraídos en terceros países.
- Disminución de emisiones de CO₂: el dióxido de carbono resultante de la combustión de combustibles fósiles es la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la actividad humana, por lo que una disminución en el consumo de energía y el cambio de combustibles fósiles por energías renovables favorece la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático.
- Mejora de la competitividad: la reducción de la cantidad de energía consumida para la generación de productos y servicios finales obtenidos favorece la competitividad de las empresas.
- Potencia la incorporación de la innovación tecnológica: la búsqueda de la eficiencia energética va ligada a la innovación.
- Mejora en el rendimiento de los equipos: el aumento en el control y seguimiento de equipos y el incremento del mantenimiento favorece la mejora del rendimiento, lo que además de favorecer la reducción del consumo de energía, fomenta la mejora de los procesos.
- Promoción de la sostenibilidad económica y ambiental: favorece la mejora de la imagen corporativa y contribuye a la integración de criterios de responsabilidad social empresarial.
- Creación de una cultura de ahorro energético en las empresas: la implicación de todo el personal en el uso eficiente de la energía puede resultar un factor motivador y diferencial cualquier empresa.

Desde nuestra organización y desde el modelo cooperativo agroalimentario podemos aportar muchas cosas a este objetivo. Indicamos algunas consideraciones generales:

- Trabajamos en el ahorro de costes asociados al uso eficiente de la energía.
- Trabajamos para que el modelo cooperativo disminuya su dependencia externa de energía, favoreciendo el autoconsumo.
- Avanzamos en la concienciación y sensibilización en la reutilización de subproductos como fuentes de energía de bajo coste que puedan ser utilizados para convertirse en biocombustibles.
- Incorporamos nuevas líneas de negocio para que el modelo cooperativo crezca en bien mediante la generación de nuevas líneas de negocio, bien mediante la reducción de costes para las personas que forman parte de la base social a través de innovaciones en las formas de producción, transformación, procesado, conservación y distribución eficiente.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	Contribuimos a que el modelo cooperativo trabaje por un modelo energético más asequible, sostenible y a la vez con menor consumo energético a través de diferentes proyectos y convenios de colaboración.
7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	Trabajamos en proyectos que pretenden fomentar el uso de energías renovables como la fotovoltaica y el aprovechamiento de subproductos.
7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	Nuestro conocimiento y estrategia en materia de eficiencia energética, permite poner a disposición de la sociedad recursos energéticos agrarios (biomasa agraria, subproductos, etc.) que pueden ser utilizados en otras partes del territorio y del mundo. Actuamos de forma local para conseguir impactos de forma global.

9.7.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

El compromiso con la energía asequible y no contaminante parte de una concienciación personal y después colectiva. Todo el personal que formamos parte de Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha partimos de un compromiso claro por mejorar en este sentido:

1. Consejero de seguridad. Servicio de consejero de Seguridad de Mercancías peligrosas para mitigar riesgos asociados a la gestión energética, en aquellos casos en los que sea necesario, según lo dispuesto por la normativa legal vigente. En este sentido, asesoramos en gestión de gasóleos, fitosanitarios, fertilizantes, anhídrido sulfuroso, etc., a través de auditoria inicial y seguimientos anuales, donde se comprueba el cumplimiento de la normativa vigente.

2. Fomento de las energías verdes. La organización ofrece a sus asociados información sobre las posibilidades que tienen para incorporar en sus Cooperativas instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en las cooperativas. Esto tiene un carácter económico y también medioambiental.

3. Colaboración para la implantación de estaciones de servicio y asesoramiento en su funcionamiento y adecuación legal. Diferentes convenios de colaboración dirigidos a proporcionar a las cooperativas asociadas un servicio de ingeniería, asesoramiento técnico y elaboración de documentos necesarios para que dispongan de un punto de suministro de gasóleos y gasolina que asegure el acceso a la energía en todo el medio rural, eliminando las actuales brechas energéticas existentes en las zonas menos pobladas.

4. Fomento de energías alternativas. Realización de actividades y eventos para la incorporación de energías alternativas como la biomasa en cultivos leñosos.

Trabajamos en programas para uso eficiente de la energía como TESLA, CLAMBER, gestión de la biomasa con ATHISA, ACCIONA, ENCE; proyectos de siembra directa y mínimo laboreo con AGECAM, etc.

Además, asesoramos a los agricultores que se incorporan o mejoran en sus explotaciones en incrementar la eficiencia energética en sus instalaciones, en el cambio de combustibles fósiles por energías renovables, al estar acreditados como entidad colaboradora del gobierno regional en la gestión de ayudas a mejoras de explotaciones.

5. Diagnósticos energéticos. A través de ellos trabajamos en la obtención del conocimiento suficiente del consumo energético para cooperativas y sus bases sociales para detectar los factores que puedan afectar al consumo excesivo con objeto de evaluar oportunidades para el ahorro.

6. Fomento de transporte sostenible y teletrabajo. Fomentamos el uso del ferrocarril como medida prioritaria para desplazamientos, y disminuimos el uso energético a través del teletrabajo y trabajo a distancia.

7. Uso eficiente de la energía que consumimos. El ahorro de electricidad enchufando los aparatos (ordenador, impresoras, fuentes de iluminación, etc.) a una regleta con el objetivo de apagarlos todos a la vez cuando éstos no se usan. La sustitución de todos los dispositivos de iluminación que se han quedado anticuados y que además suponen un alto consumo energético se han reemplazado por dispositivos LED de bajo consumo. Instalación de nuevos equipos de aire acondicionado "inverter", que reducen la velocidad del motor para ahorrar energía y el refrigerante utilizado para enfriar el aire respetuoso con la capa de ozono de la atmósfera

8. Eficiencia en el consumo de papel. Revisar los textos cada uno en su PC antes de imprimirlos. Adquisición de tablets para el seguimiento de informes y dossiers de documentación de los consejos rectores. Cambio de formato de la revista de la organización pasando de los actuales 5.500 ejemplares en papel de cada uno de los cuatro números anuales, a un formato digital con solo impresión de 500 revistas en papel en cada uno de los cuatro números anuales.

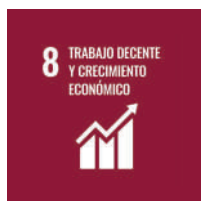
9. Reuniones on-line. Se elige, siempre que sea posible, la realización de reuniones on-line en lugar de presenciales, cuando intervienen personal laboral pertenecientes a sedes diferentes y alejadas entre sí. Las tecnologías de la información favorecen la reducción de viajes.

10. Difusión de buenas prácticas. Se muestran en la página web reportajes en los que se muestra la eficiencia energética y desarrollo sostenible en las cooperativas. Y anima a las demás empresas y cooperativas a implantar estas medidas, que son muy beneficiosas para obtener un ahorro en la utilización de energía eléctrica y a utilizar energías más limpias y renovables.

ODS relacionados



9.8 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico



El ODS 8 está directamente relacionado con el ámbito del trabajo y desarrollo económico. Mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, reducir la tasa de desempleo, especialmente para los más jóvenes y mayores sin formación y mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros son componentes esenciales de un crecimiento económico inclusivo y son las principales metas de este objetivo. No se puede concebir una mejora en las condiciones de vida de las personas sin abordar el crecimiento económico continuado, inclusivo y sostenible.

El crecimiento económico se produce cuando se genera un incremento en el valor monetario en cualquier agente (familia, trabajadores, empresa, administración, etc.) y con él se impulsa el consumo, la inversión y el gasto público de manera sostenible, haciendo posible una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.

Al contrario, una reducción o estancamiento del valor monetario anual de cualquier agente, reduce el efecto multiplicador económico, reduciendo el consumo, el gasto público y la inversión y lleva consigo las crisis económicas y la reducción de la calidad de vida de sus ciudadanos, incrementándose el desempleo, la pobreza, economías sumergidas, etc....

El ODS 8, promueve un crecimiento económico inclusivo y sostenible. Inclusivo porque el crecimiento ha de ser equitativo, esto es, cuyos beneficios sean repartidos en la sociedad y que genere oportunidades para todo el mundo y en particular para quienes tienen más barreras para conseguirlo (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, en definitiva, los colectivos más vulnerables), y sostenible porque ha de ser un crecimiento económico que concilie el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental, fomentando modelos de negocio viables y respetuosos con el medio ambiente y generador de beneficios sociales.

La apuesta por un empleo de calidad supone dirigir los esfuerzos a dignificar el esfuerzo de las personas, al aportar sus capacidades y, esfuerzos dentro de una organización, aumentando su autoestima y felicidad.

El empleo de calidad debe ser un bien común, disfrutado por todos los ciudadanos. Toda persona empleadora debe asumir las distintas obligaciones que conlleva el tener personal asalariado a su cargo y debe respetar la legislación vigente. Toda persona empleada debe cumplir con las funciones y tareas por las que fue contratado, cumpliendo con sus quehaceres de forma diligente. Este binomio ético entre persona empleadora y empleada hará que se consolide la relación contractual, redundando en la productividad y la competitividad de cualquier empresa.

Un crecimiento económico inclusivo y sostenible no se podría entender sin tener en cuenta la necesidad de promover trabajo decente para todas las personas, donde la mejora progresiva de la calidad de vida laboral a pequeña escala, active al conjunto de la sociedad y donde los distintos agentes económicos sean modelos de organizaciones que asuman el rol de empleadores comprometidos con el trabajo decente entre sus empleados y que sean generadores del cambio social y la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.

En nuestra organización, estamos convencidos que la economía social promueve un modelo empresarial de crecimiento económico inclusivo donde el incremento del valor monetario de estas organizaciones es repartido de forma equitativa entre sus miembros bajo unos estándares de esfuerzo, calidad, compromiso y sobre todo solidaridad.

Como organización somos conocedores que, en aquellas regiones donde su actividad agraria está cooperativizada de forma profesionalizada, las cooperativas son grandes motores de generación de valor y riqueza que se distribuye eficientemente entre miles de personas que viven y trabajan la agricultura, así como familias que a su vez generan valor de forma colateral al resto de agentes económicos, contribuyendo al crecimiento económico inclusivo, endógeno y a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

En aquellas regiones donde el sector agrario no está cooperativizado, la agricultura está a merced de los industriales y no tienen la seguridad que sus cosechas sean adquiridas, el crecimiento económico que se desarrolla no es inclusivo y, por ende, las personas que cultivan las tierras no participan en la generación ni reparto del incremento de valor que se produce, reduciendo la calidad de vida de su población.

El compromiso del modelo cooperativo y de nuestra organización por las personas es una de las partes más importantes de nuestra razón de ser. Ponemos el foco en las personas y en su bienestar económico y social a través de una apuesta clara por el trabajo de calidad. Por ello, incorporamos como líneas estratégicas de trabajo:

- Apoyo en la valorización del capital humano a nivel personal y profesional dentro del modelo cooperativo, con un firme propósito de que el modelo cooperativo permita fijar población con calidad de vida, trabajo decente y crecimiento económico en el medio rural.
- Trabajamos en mejorar la calidad en el empleo de nuestras cooperativas, facilitando que sus equipos de trabajo sean más productivos e involucrados en el modelo de negocio.
- Trabajamos la formación, la capacitación y la conciliación familiar y laboral, reduciendo la movilidad de las plantillas y evitando el absentismo laboral.
- Invertimos en capital humano tanto dentro como fuera de nuestra organización, trabajando su resiliencia y prosperidad dentro de la propia organización y de las cooperativas agroalimentarias.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.	De forma indirecta, a través de diferentes proyectos de cooperación internacional en los que participamos, contribuimos a trasladar nuestra experiencia del modelo cooperativo, en general, y del agroalimentario, en particular, para generar valor añadido, mejorar la renta disponible de las personas y, por tanto, aumentar el PIB de aquellos países menos desarrollados.
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	Desarrollamos proyectos que nos ayudan a avanzar en la incorporación de la tecnología a nivel interno para mejorar la productividad de nuestra organización y, al mismo tiempo, a incorporarla en las cooperativas para que sean capaces de mejorar la eficiencia de las explotaciones de sus bases sociales.
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	El grupo de empresa que conforma nuestra organización contribuye a crear empleo estable, al mismo tiempo que el modelo cooperativo genera también crecimiento económico estable y creación de nuevas empresas de economía social.
8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.	Trabajamos para que el desarrollo sostenible sea palanca de crecimiento económico, elaborando para ello diagnósticos y memorias de sostenibilidad.
8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Apostamos por un modelo de negocio que genere estabilidad en el empleo, aprendizaje continuo, mejora de las medidas de conciliación y aumento del valor añadido para las personas que componen nuestra organización. Muchas de estas acciones se articulan a través de planes de igualdad y auditorías salariales que eliminan la brecha de género.
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Desarrollamos todo tipo de formación para el colectivo de jóvenes desempleados que a una edad temprana han abandonado su capacitación. Dicha formación incorpora temas ligados a la agricultura, ganadería y todo tipo de formación de carácter transversal para mejorar su capacitación para acceder al mercado de trabajo.
8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Trabajamos a través de nuestro servicio de prevención y de seguridad y salud laboral para que nuestra plantilla conozca en todo momento los riesgos asociados a su desempeño laboral.
8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Promoción de un modelo cooperativo que pretende integrar la diversificación de actividades económicas en el medio rural a través de la figura de "cooperativa rural".
8.10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	Firmamos convenios con todas las entidades financieras de nuestro territorio para facilitar el acceso a servicios bancarios. Disponemos de correduría de seguros con la que compartimos el negocio con las cooperativas y sus socios reembolsándoles el valor generado.

9.8.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Fomento de creación de empresa de economía social. Nuestro gabinete asesor formado por especialistas sectoriales, juristas, economistas y consultores especializados en empresas agroalimentarias de economía social, acreditan una experiencia acumulada de más de 30 años en el sector. Desde nuestra organización favorecemos la creación de nuevas empresas de economía social y la mejora de su competitividad mediante el aumento de su dimensión y el desarrollo de proyectos de diversificación de actividades. Algunos ejemplos son el fomento de la constitución de nuevas cooperativas y ss.aa.tt., de instalaciones de suministro de carburantes, venta de insumos, fitosanitarios, abonos y fertilizantes, secciones de comercialización de frutos secos, secciones de cultivo en común y plantas aromáticas. En todos estos proyectos se establecen objetivos de solidaridad, **creación de empleo digno, mejora tecnológica e innovación.**

2. Asesoramiento para la creación de nuevas empresas agrarias y para la realización de inversiones en las explotaciones que redunden en una mejora de su competitividad. Nuestro programa de incorporación de jóvenes a la agricultura y ganadería trata de acompañar y tutelar al emprendedor agrario en la creación de su propia empresa, ayudándole a mejorar la competitividad y sostenibilidad mediante el uso eficiente de recursos y reducción del impacto ambiental. El programa es gestionado a través de nuestro equipo técnico que asesora y gestiona las ayudas a la inversión que ofrece el proyecto.



3. Memorias de sostenibilidad. Promovemos la sostenibilidad dirigida hacia la producción y el consumo. Para ello, nuestro equipo técnico se encarga de los proyectos de implantación de memorias de sostenibilidad. Dichos proyectos están diseñados para que nuestras cooperativas desarrollen nuevos estilos de negocio, basados en prácticas sostenibles y en las nuevas tendencias de mercado que, cada vez más, se hace eco de la necesidad de poner en valor estos objetivos. En los últimos años se han realizado 9 memorias de sostenibilidad en cooperativas agroalimentarias.



4. Contribuimos al fomento de la calidad agroalimentaria. Somos agentes activos en el asesoramiento en todas las normas de calidad, tales como los consejos reguladores de denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, creación de normas de calidad: IGP Ajo Morado de las Pedroñeras, DOP Mancha, DOP Campo de Montiel, IGP Melón de la Mancha, Marca Colectiva Cordero de la Alcarria.

5. Preparación de colectivos vulnerables para el empleo. Nuestro departamento de formación trabaja con empeño en la organización de formación de calidad, orientada en una parte importante a la capacitación de colectivos vulnerables y en el impulso en el autoempleo en el sector agroalimentario. El Campus de Jóvenes Cooperativistas, que se celebra anualmente, es un claro ejemplo de las actividades que se emprenden desde este departamento y en el que cada año aumenta la participación de mujeres y hombres del sector cooperativo.



6. Fomento de la integración cooperativa. Nuestro afán por aumentar la productividad y la competitividad de las cooperativas agroalimentarias nos lleva a trabajar en la estrategia de fomento de la integración e intercooperación entre cooperativas, para mejorar la eficiencia empresarial, especialmente en el ámbito de la comercialización mediante la concentración de la oferta. En los últimos años se han asesorado diversos proyectos de fusión de cooperativas, creación de grupos empresariales de comercialización conjunta y acuerdos intercooperativos, todo ello con el objetivo de mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la competitividad de estas.

7. Iniciativas de gestión en común de la tierra. Desarrollamos un programa de trabajo con cooperativas para la gestión en común de las tierras y la creación de secciones de cultivo, en especial para favorecer el acceso de las personas más jóvenes. En la actualidad el mercado laboral es incierto, existe un alto índice de trabajadores parados en el que los más jóvenes se encuentra en búsqueda de un futuro laboral estable. En este entorno, el cooperativismo agroalimentario puede formar parte activa en el sector, al hacerse cargo de explotaciones agrarias en riesgo de abandono, debido principalmente al envejecimiento del agricultor. De esta forma se solucionan dos graves problemas para el cooperativismo agroalimentario: el del relevo generacional y el de abandono de explotaciones agrarias. Por ello, participamos activamente en el grupo operativo GO INNOLAND con el que se pretende crear un ecosistema cooperativo y colaborativo para el intercambio de nuevas ideas, nuevos proyectos y retos entre las entidades asociativas agrarias, en las que los agricultores, ganaderos y técnicos de esta década puedan encontrar un horizonte profesional de futuro.



8. Servicio PRL. La preservación de los derechos de los trabajadores más vulnerables y, en general, de la seguridad de la plantilla, la impulsamos a través del servicio de PRL para cooperativas.

9. Bolsas de personas en desempleo y contingentes. Hemos gestionado contingentes de personas trabajadoras para incorporarse al empleo agrario de la Comunidad Autónoma proveniente de otros países como Rumanía. Además, durante la pandemia derivada de la COVID-19, desarrollamos una bolsa de personas trabajadoras desempleadas que desearan trabajar en la agricultura durante las campañas agrícolas.



10. Simbiosis para el desarrollo de la cadena de suministro y comercialización de productos agroalimentarios. Favorecemos la simbiosis industrial aprovechando las sinergias que nacen de la actividad de las cooperativas respecto de otras empresas de la misma zona, buscando mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. Lavaderos de vehículos en zonas de tránsito, uso de la logística en el transporte de vino, mosto y aceite en zonas concretas, empresa de repuestos, empresas de análisis (laboratorios), etc.

11. Seguro agrario para garantizar riesgos en las explotaciones. Nuestra experiencia y gestión en seguros agrarios a través de nuestra Correduría ofrece confianza, tranquilidad y cercanía a los agricultores y agricultoras para que, en caso de daños en los cultivos, tengan asegurada su renta y, por tanto, eviten afrontar situaciones extraordinarias asociadas a la pérdida de renta disponible y, por tanto, reducción de sus recursos para acceder al consumo alimentario.

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha transferirá más de 3,5 millones de euros por indemnizaciones de seguro de viñedo a 656 agricultores



12. Apuesta continua en la generación de valor. Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha y sus empresas del grupo vienen teniendo un crecimiento de generación de valor desde el 2015 de forma continuada:

EJERCICIO	GENERACIÓN DE VALOR	INCREMENTO
2015	3.081.100 €	-
2016	3.179.186 €	3%
2017	3.174.407 €	0%
2018	3.437.914 €	8%
2019	3.621.610 €	5%
2020	3.868.718 €	7%
2021	4.209.878 €	8%

La generación de valor en los últimos 7 años ha sido de un 36% acumulado. Nuestra organización ha contribuido al crecimiento económico de la región, generando un incremento del valor en el 2020 del 7%, crecimiento que debe ser continuado en el corto y medio plazo, para seguir ofreciendo al cooperativismo agroalimentario regional y a la sociedad en general una entidad profesional, solvente y que sabe adaptarse a las nuevas necesidades y circunstancias que pueden venir. Mantenemos el compromiso firme de seguir buscando valor, a través de las distintas líneas de trabajo que tenemos abiertas junto a los nuevos proyectos que podamos ir asumiendo. Esto contribuye a generar valor también a nuestro entorno.

13. Transformación tecnológica. Estamos llevando a cabo un proceso de modernización y mejora ligado a la transformación tecnológica a través de la implantación de una nueva herramienta de transformación digital. Esto nos permite unificar bases de datos de los sectores agroalimentarios, de las cooperativas, clientela, alumnado, todo ello en una herramienta integrada que debe permitirnos reducir tiempos en el desarrollo de los diferentes proyectos que tienen que ayudar y contribuir a mejorar nuestra productividad.

El buen uso de esta tecnología nos va a proporcionar información que nos permita mejorar en la toma de decisiones, que nos permita generar nuevos proyectos y que sea el intangible necesario para el crecimiento económico de nuestra empresa y su duración en el tiempo.

14. Generadores de empleo. El crecimiento de valor que nuestra organización ha mantenido en los últimos años ha permitido la creación de nuevos puestos de trabajo. Hemos pasado de una plantilla media en 2015 de 37,24 a los 47,36 en la actualidad. En 5 años hemos creado 10 puesto de trabajo a jornada completa en toda la región, diversificando territorialmente las actividades y servicios prestados en todas las poblaciones de Castilla la Mancha. El 82% del empleo es fijo en el conjunto de la organización. Mantenemos oficinas y delegaciones en Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Cuenca, oficinas donde se ubica el personal de la organización y son centros de recepción de cooperativas asociadas y resto de grupos de interés.

15. Acuerdo de empresa para mejorar las condiciones sociolaborales. En aras a favorecer el crecimiento y la regulación del empleo en nuestra organización, hemos elaborado un “acuerdo laboral de empresa” que ha permitido mejorar las relaciones laborales en la empresa mediante una autorregulación interna propia adaptada a las necesidades específicas de nuestros puestos de trabajo.

16. Plan de igualdad para eliminar cualquier tipo de brecha. En 2020 pusimos en marcha un Plan de Igualdad desde el que se establecen medidas encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades de los hombres y mujeres que formamos parte de esta organización, incorporando mecanismos para eliminar cualquier brecha salarial para trabajos de igual valor. Este trabajo también lo hacemos extensible a las cooperativas agroalimentarias y otras industrias de nuestra región.



17. Proyectos de cálculo del valor social en cooperativas agroalimentarias. A través de estos proyectos calculamos, más allá de los datos económicos financieros el valor social que las cooperativas generan a sus grupos de interés. Algunas de las cooperativas que se benefician de este tipo de proyectos se muestran a continuación:



17. Sello EFR. Nuestro compromiso con la conciliación y la corresponsabilidad familiar nos ha llevado a conseguir ser calificados en 2021 como empresa familiarmente responsable a través de la certificación que otorga la Fundación MAS FAMILIA a aquellas organizaciones concienciadas con la conciliación laboral de plantillas, a través del fomento de actividades que conlleven una mejora de su calidad de vida y de sus familias.



ODS relacionados



9.9 ODS 9: Industria, innovación e infraestructura



Uno de los factores que mide el nivel de desarrollo de un país es el desarrollo de sus infraestructuras y su grado de industrialización. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, nivel de vida y la creación de empleo, y constituye, además una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades.

Estamos convencidos de que el modelo cooperativo es fuente de generación de valor y riqueza para el medio rural, a la vez que permite afianzar y asentar población en el mismo. Por ello apostamos por una mejora de su posicionamiento en el mercado y por mejorar su ventaja competitiva.

- Trabajamos para que el modelo cooperativo tenga acceso a ayudas que le permitan modernizar sus instalaciones y aumentar la eficiencia en sus modelos de producción.
- Intervenimos como lobby para que el movimiento cooperativo tenga acceso prioritario, a las ayudas públicas ligadas a inversiones, mejora de explotaciones, incorporaciones de jóvenes agricultores, calidad agroalimentaria, canales cortos, concentración de la oferta, etc.
- Trabajamos en la aplicación de medidas de regulación de mercado tales como gestión del almacenamiento privado de productos agroalimentarios que permita estabilizar los precios en el mercado, favorecer la diversificación en el tiempo de la oferta y evitar el desperdicio alimentario.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	Desde nuestra organización no tenemos una contribución directa en esta meta, aunque sí que participamos en Juntas Directivas de Grupos de Acción Local que contribuyen a la concesión de ayudas para inversiones en este sentido.
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	Aportamos planificación estratégica al modelo cooperativo y contribuimos a la generación de valor con nuestro trabajo técnico.
9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	A través de los convenios que firmamos con entidades financieras y con entidades de cooperación internacional facilitamos el acceso a servicios financieros para el desarrollo del modelo cooperativo en el ámbito de Castilla-La Mancha y en las cooperativas de otras regiones y países en las que realizamos acciones de cooperación internacional.
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	Ayudamos a las cooperativas asociadas a su adaptación a la normativa medio ambiental y climática, y a que alcancen niveles de cumplimiento más allá de dichas obligaciones. Asesoramos, divulgamos y formamos a los responsables técnicos y gestores de cooperativas en la mejora continua en cuanto al respeto ambiental.
9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	Participamos en proyectos de cooperación internacional y al mismo tiempo participamos en proyectos de I+D+i cuyos resultados transferimos a nuestras cooperativas asociadas para la mejora de su competitividad.
9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	Contribuimos en los proyectos de cooperación internacional a incorporar nuestro Know-how a otras cooperativas y empresas más allá de nuestras fronteras, y al mismo tiempo a que las cooperativas de nuestro territorio para avanzar en la diversificación y desarrollo industrial de nuestro territorio.

9.9.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Participación en las Juntas Directivas de los Grupos de Acción Local. Desde nuestra organización participamos en las Juntas Directivas de Grupos de Acción local, de forma directa, o a través de cooperativas que participan en los mismos, para favorecer la aplicación de inversiones en infraestructuras rurales y favorecer su desarrollo económico, social y humano.

2. Fomento de la industria cooperativa inclusiva y sostenible en el medio rural. La industrialización inclusiva y sostenible está en la esencia del cooperativismo, y por supuesto en el de nuestra organización. Las cooperativas se forman para la industrialización de los productos primarios de manera mancomunada y conjunta, con la intención de socializar el beneficio e incluir como propietarios de la inversión a todas las personas que forman parte del tejido agrario de las zonas rurales. La contribución al empleo y al producto interno bruto es clara, puesto que las cooperativas están siempre cercanas a la producción y no deslocalizan sus centros productivos. Por todo ello, aumentamos la contribución a dicho PIB precisamente en las crisis económicas, cuando las empresas basadas en el capital “abandonan” los sectores en los que invierten, de manera que las cooperativas siguen transformando y creando riqueza en las zonas productivas. En momentos de crisis económica, o incluso la derivada de la pandemia por la COVID-19 ha demostrado, una vez más, que el modelo cooperativo genera y mantiene empleo, aun en situaciones adversas.

3. Planes estratégicos. Los procesos de planificación estratégica que realizamos tanto a nivel general del cooperativismo agroalimentario como, en particular, en numerosas cooperativas individualmente, permite generar un valor añadido importante para marcar las metas que tienen que contribuir al desarrollo del modelo cooperativo.

4. Convenios para acceso a productos financieros. Convenios firmados con las principales entidades bancarias de la región, donde, además de apoyar al cooperativismo agroalimentario con actividades formativas, contribuimos a ofrecer condiciones financieras más ventajosas para el sector y por tanto a aumentar la renta disponible de las familias.

5. Asesoramiento en secciones de crédito. Numerosas cooperativas cuentan con sección de crédito, que facilita la financiación a las personas que tienen asociadas y les acerca a créditos asequibles. Los beneficios de dicha actividad repercuten, además de la remuneración del capital, en el incremento sus inversiones productivas y comerciales. La formalización de convenios financieros les ofrece, al mismo tiempo, condiciones preferentes. Asesoramos a las cooperativas con sección de crédito para validar los acuerdos del consejo rector o juntas de sección para que cumplan con la normativa vigente.

6. Promoción de industrias agroalimentarias sostenibles. Asesoramiento a nuestras cooperativas en la adaptación a la legalidad vigente en materia ambiental y climática, así como los acompañamos a niveles de cumplimiento normativo más allá de los niveles mínimos exigibles. Para ello:

1. Asesoramos, divulgamos y formamos a los responsables técnicos y gestores de cooperativas en la mejora continua en cuanto al respeto ambiental.
2. Asesoramos en la implantación de certificaciones que acrediten su cumplimiento.
3. Promovemos políticas públicas y convenios de adaptación de las industrias agroalimentarias a los retos ambientales y climáticos del futuro.
4. Conseguimos mayor apoyo en subvenciones públicas para aquellas industrias que aborden mejoras en materia medioambiente, tales como gestión de efluentes, eficiencia energética, y sustitución de energías fósiles por renovables.

7. Participación en programas de I+D+i. Estos programas de I+D+i que favorecen el acceso a las innovaciones en cooperativas tales como Marketplace, tecnologías de diferenciación de calidad de producto, acceso a nuevos mercados y desarrollo de nuevos productos, gracias al intercambio de experiencias entre zonas productoras, Nuestra intervención permite que se destine presupuesto público para desarrollar proyectos en beneficio de nuestras cooperativas.

8. Fomento de la diversificación económica del sector agroalimentario en zonas desfavorecidas. Si nos centramos en las zonas más desfavorecidas de nuestra región, las cooperativas contribuyen a la diversificación y su desarrollo industrial mediante la promoción de políticas públicas que apoyan este tipo de iniciativas: nuestra participación en la planificación de las políticas de desarrollo rural siempre persigue el desarrollo industrial para la adición de valor ligado a una socialización del beneficio mediante el sistema cooperativo. La diversificación es uno de los puntos que los directivos de cooperativas tienen en cuenta para dicha adición de valor. Promovemos políticas públicas a favor de las ayudas para el incremento de valor mediante la industrialización y la diversificación a través de ayudas directas, pero también participamos en las políticas que promueven el desarrollo endógeno participando en la Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de CLM, así como en numerosos órganos directivos de los grupos de desarrollo rural, que establecen ayudas a la industrialización y en este caso sobre todo a la diversificación a actividades no agrarias.

ODS relacionados



9.10 ODS 10: Reducción de desigualdades



El ODS 10 promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión y la contribución a la reducción de la desigualdad entre países, para lo que promueve la adopción de las políticas y la legislación pertinentes. Especialmente en el caso de las personas con discapacidad, que conviven con un agravio comparativo económico muy relevante, que les supone gastos adicionales en su vida diaria al tener que adquirir medios técnicos y de apoyo para el desarrollo de su autonomía personal y vida. Igualmente impulsa el control de los mercados financieros y su fiscalidad, para luchar contra la creciente desigualdad.

La pandemia de la Covid-19 ha dejado al descubierto la gran desigualdad existente en nuestra sociedad ante problemas de alcance general, evidenciando que las redes de seguridad que protegen a las personas más vulnerables se han visto muy mermadas.

El cooperativismo es un buen canal para movilizar personas en torno a recursos escasos, y elevar al primer plano a las personas por encima del capital. Las cooperativas no solo sirven como dinamizador de la economía de zonas rurales y agrícolas, sino que también son elemento de cohesión social en estos territorios gracias al procedimiento democrático de toma de decisiones, la solidaridad, la cooperación y la colaboración como elementos esenciales de las relaciones interpersonales y profesionales que surgen tanto dentro como fuera de la cooperativa.

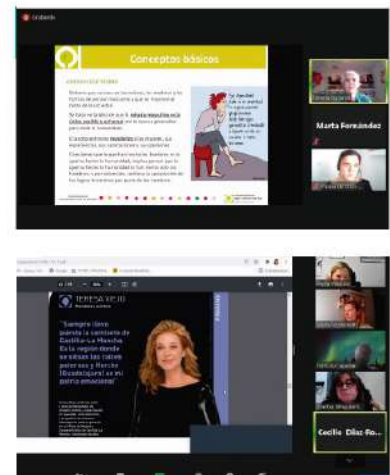
El modelo cooperativo, quizás es el modelo más justo a nivel económico y social que ha existido nunca. Estamos convencidos de que cualquier modelo de negocio debe tener siempre presente el crecimiento económico y social de forma inclusiva. Por ello trabajamos:

Trabajamos capacitando y facilitando trabajo a los colectivos más dependientes y vulnerables, a la vez que los apoyamos con el desarrollo de proyectos sociales y donaciones económicas.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Realización de actividades destinadas específicamente al colectivo de personas mayores y personas con discapacidad. Realización de cursos de capacitación gratuitos que mejoran la empleabilidad de las personas en materia de igualdad, alimentación saludable, gestión empresarial, digitalización, técnicas agrarias, etc.
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	Somos agentes activos en las políticas de género que desde la Consejería de Agricultura se ponen en marcha.

9.10.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

Nuestra organización siempre se ha tenido una relación especial con este ODS, ya que el fin último de la organización es la protección y acompañamiento de pequeños productores agrícolas asociados de manera voluntaria en las cooperativas, de manera que sean capaces de desarrollar su actividad económica con la mayor capacitación, libertad y seguridad posible. Por ello, siempre hemos defendido la idea de apoyar y llevar a cabo medidas y acciones que funcionen de motor de arrastre para la reducción de las desigualdades dentro del mundo rural, ya sea fuera como dentro de nuestra organización.



- 1. Donaciones periódicas anuales a través de ONG.** Reducción de desigualdades a través de colaboraciones tanto dinerarias como en especie con colectivos de personas vulnerables a través de Cruz Roja durante años.
- 2. Cooperación Internacional.** Colaboración con organizaciones como AGRICORD para transmitir conocimiento a cooperativas de Nicaragua, Bolivia y Perú en todos los servicios que prestamos.
- 3. Integración de personas con discapacidad.** Colaboración con centros especiales para personas discapacitadas como AFAS o ASPACE, contribuyendo a la integración en iniciativas que desarrollamos desde la organización, como eventos.

ODS relacionados



9.11 ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



El tradicional modelo de ciudad española (conocido como “la ciudad mediterránea” es compacto, razonablemente denso, complejo, con mezcla de usos, de tamaño medio, con espacios urbanos seguros, saludables y de calidad, que garantizan la convivencia y fomentan la diversidad social. Son un reclamo atractivo, tanto para sus habitantes como para quienes las visitan. Estos son los mimbres más importantes que permiten garantizar el ODS 11, que, a través de la Nueva Agenda de la ONU, relativa a la creación de ciudades inclusivas, procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de no dejar a nadie atrás.

Hoy en día presumir de ciudades organizadas, limpias y seguras brinda enormes posibilidades de crecimiento para las empresas, además de facilitar operaciones y retener talento. Desde nuestra organización trasladamos esta aspiración también al medio rural. Apostar por un medio rural donde las empresas generen sostenibilidad económica y social es clave para que los pueblos no desaparezcan y queden abandonados. A través del modelo cooperativo trabajamos en este sentido, apoyando las necesidades de las cooperativas agroalimentarias y su base social.

- Atendemos las demandas y necesidades de sus principales grupos de interés.
- Incorporamos mecanismos para aumentar los servicios y facilitar el consumo de productos de primera necesidad en los espacios rurales.
- Trabajamos en la minimización de impactos ambientales negativos.
- Mejoramos las relaciones entre cooperativas y agentes locales para frenar el ritmo de emigración a las ciudades intermedias y grandes ciudades.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Trabajamos por un modelo cooperativo integrador, inclusivo y sostenible en todo el territorio de Castilla-La Mancha. Así mismo, fomentamos proyectos de diversificación de la actividad económica de nuestras cooperativas que permitan cubrir necesidades de los todos los habitantes y romper las brechas actualmente existentes.
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	Participación en todas las normas relativas a la conservación y respeto al medio ambiente, así como en la gestión y conservación del patrimonio a través de nuestra participación en los grupos de acción local.
11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	Intervenimos en el asesoramiento para la correcta implantación y gestión de depuradoras y gestión de aguas residuales en cooperativas.
11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	Fomentamos el cooperativismo como modelo de cohesión, vertebración y valorización de los espacios rurales, así como de asentamiento de población y garantía de sostenibilidad para los territorios. Participación en la definición de las líneas de trabajo del PDR regional. Participación en las juntas directivas de los Grupos de Acción Local del territorio, interviniendo como agentes decisores en proyectos de inversión y de creación de empleo.
11.c	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.	Proporcionamos asistencia técnica en proyectos ligados a cooperación internacional.

9.11.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Aportaciones a la diversificación económica del cooperativismo. Diseñamos programas específicos de diversificación de la actividad económica para cooperativas y medio rural con el objetivo de cubrir necesidades de sus habitantes que, de otra forma, nadie cubriría y que ayudan a la vertebración y consolidación del territorio. Trabajamos en la orientación y definición de modelos de negocio por y para evitar el despoblamiento a través de jornadas y eventos que ayudan a difundir las oportunidades que ofrece la figura jurídica de la cooperativa rural.



2. Valorización de los subproductos y residuos. Los socios de nuestras cooperativas pueden aplicar el compost resultante del tratamiento de los residuos sólidos urbanos que mayoritariamente se producen en las plantas de tratamiento de las ciudades. Un residuo se convierte en abono, favoreciendo el desarrollo de la economía circular. Un caso análogo sería la aplicación de los lodos de depuradora, adecuadamente tratados, en la agricultura.

3. Contribuimos al diseño de las políticas activas de desarrollo rural. Participamos en los órganos consultivos del Gobierno Regional y en las Juntas Directivas de los grupos de desarrollo rural en la estrategia LEADER y, de esta manera, participamos activamente en el diseño de las políticas públicas orientadas al medio rural, posicionando los intereses de las cooperativas y de sus socios para que se beneficien en los criterios de priorización en las ayudas públicas y, por tanto, a contribuir con alimentos más seguros y saludables a otras regiones del mundo.

ODS relacionados



9.12 ODS 12: Producción y consumo responsable



Este ODS busca promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos. Asimismo, aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a la información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza. Es uno de los ODS más transversales de la Agenda 2030 y uno de los más importantes para países más desarrollados, ya que persigue una transición de los modelos económicos, productivos y de consumo hacia la sostenibilidad.

La producción eficiente, el consumo responsable y un enfoque orientado hacia la economía circular resultan de gran interés para la economía y la sociedad actual. La **sostenibilidad** ha ido ganando terreno en las preferencias de los consumidores. De hecho, en el caso de la alimentación, un estudio publicado en abril de 2021 por SAP y Qualtrics muestra que **el 46% de los españoles afirma que escogería una marca que fuera reconocida por ser sostenible y el 48% considera muy importante el suministro de alimentos sostenibles**. Desde nuestra organización trabajamos para que la sostenibilidad se encuentre en la estrategia social y económica del movimiento cooperativo autonómico.

Entre nuestro compromiso con la sostenibilidad trabajamos por:

- Avanzar para que el modelo cooperativo incorpore estrategias de RSC y sostenibilidad.
- Incorporar la economía circular para que los subproductos agrícolas pasen nuevamente a la actividad productiva.
- Valorización de residuos a través de buenas prácticas.
- Sensibilizar en la necesidad de reducir el desperdicio alimentario y mejorar las técnicas de conservación y distribución de productos agroalimentarios.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	Participamos en campañas de consumo responsable, reducción del desperdicio alimentario y de fomento de la alimentación saludable. Se trabaja para influir en las normas y dar cumplimiento a los objetivos medioambientales.
12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Desde la organización se establecen criterios de economía circular en las cooperativas mediante políticas de prevención, reducción, reutilización, reciclaje y valoración de residuos a través de auditorías ambientales realizadas e implantación de sistemas de calidad.
12.8	De aquí a 2030, hay que asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	Promovemos prácticas agrícolas de menor impacto negativo sobre la biodiversidad y los ecosistemas, a la vez que potenciamos aquellos que impactan de forma positiva sobre el medio ambiente, la sociedad y la economía.
12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Intervenimos en la formación y el fomento de consumo de productos con menor huella de carbono y por tanto productos de cercanía.

9.12.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Agente activo para la producción y consumo responsable de productos agroalimentarios. Realizamos formación y sensibilización para llevar la formación y consumo responsable al cooperativismo. Realizamos campañas orientadas al uso y consumo responsable de alimentos, así como a favorecer el uso de productos que permitan ahorrar aditivos que pueden provocar daños en el medio ambiente, a la vez que favorecemos el consumo de productos ecológicos y de cercanía de las cooperativas.

2. Fomento de la economía circular. Colaboramos de manera directa en la elaboración de la normativa y desarrollo de la estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha, ya que pertenecemos al grupo de trabajo en esta materia, coordinado por la Dirección General de Economía Circular, dentro de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. De este modo, aportamos la visión de las cooperativas agroalimentarias y, por tanto, del sector productor para que las normativas y actuaciones que se promuevan desde la Administración Regional sea de aplicación positiva en el sector agroalimentario.

3. Asesoramiento para el correcto desempeño medioambiental de la actividad agroalimentaria. Asesoramos de manera continua sobre la gestión de residuos, efluentes, eficiencia energética y todo lo relacionado con la normativa medioambiental vigente. Facilitamos toda la información necesaria a nuestros asociados sobre dicha normativa y la manera de darle cumplimiento en el desarrollo de su labor productiva.

4. Fomento de la producción ecológica y fomento de prácticas agrícolas sostenibles. Promocionamos prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el impacto negativo sobre la biodiversidad y los ecosistemas, y potenciamos aquellas que generen efectos positivos sobre el medioambiente, la sociedad y la economía. Para ello, asesoramos en materia de agricultura ecológica tanto a los productores primarios, agricultores, como al sector transformador, como bodegas yalmazaras. Igualmente asesoramos de manera directa en Gestión Integrada de Plagas e implantación de estándares de calidad en la producción primaria, como GLOBAL-GAP, entre otros.

5. Creación y desarrollo de Canales Cortos del comercialización y mercados de cercanía. El objetivo de coordinar a los distintos agentes de la cadena agroalimentaria para fomentar la creación, reorganización y fortalecimiento de cadenas cortas de comercialización de los productos agroalimentarios y de mercados locales.



6. Convenio para la mejora de la gestión de los residuos en el marco del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha (2016-2022). Convenio de colaboración con la Viceconsejería de Medio Ambiente para la realización de actuaciones en el marco del Plan de Gestión de Residuos Industriales de Castilla-La Mancha. Las actividades diseñadas en el citado convenio van ligadas a la divulgación, formación y asesoramiento, buenas prácticas en materia de gestión y reutilización de residuos de explotaciones agrícolas, realización de estudios de diagnóstico y estudios para identificación de opciones viables de valorización de la energía, así como usos alternativos.

ODS relacionados



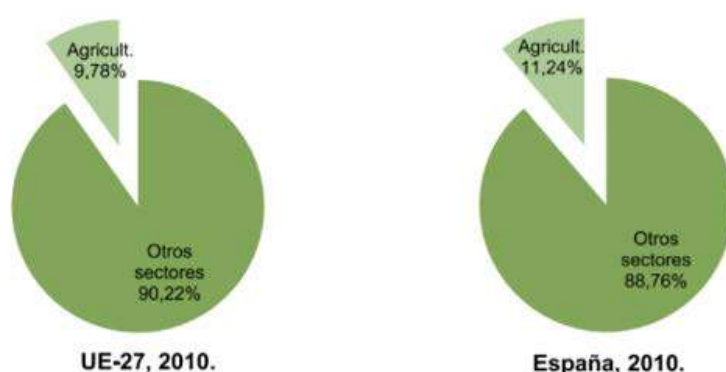
9.13 ODS 13: Acción por el clima



A través del ODS 13 se insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. La lucha contra el cambio climático, tanto la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) como la adaptación al mismo, es una prioridad para nuestro país. Así, España está trabajando para adoptar las medidas necesarias para afrontar sus responsabilidades y facilitar un futuro próspero, solidario y compatible con la seguridad climática y los límites del planeta, en línea con los objetivos y valores de la Unión Europea y Naciones Unidas. El objetivo es prepararnos para afrontar los impactos del cambio climático, sentar las bases de una economía neutra en emisiones y acompañar a los colectivos más vulnerables en el proceso de transición, involucrando a todas las administraciones y a todos los actores de la sociedad civil y del mundo académico y científico.

El sector agroalimentario es uno de los que más se pueden ver afectados por el cambio climático. La dependencia directa de la agricultura de las variaciones climáticas hace que sea esencial poner en marcha acciones que eviten afectaciones irreversibles al sector agrario debiendo ser estratégico para todos los países el impulso de políticas activas que velen por la seguridad alimentaria de su población.

También conviene destacar el importante papel que juega el sector agrario en la reducción de gases efecto invernadero, al actuar como sumidero de Gases de Efecto Invernadero (GEI), dada la actividad fotosintética de la masa vegetal producida.



Fuente: datos de la Agencia Europea del Medio Ambiente para 2010

Figura 4. Emisiones totales de GEI del sector agrario en UE-27 y España

Fuente: "Agricultura, energía y Cambio Climático". Fundación Global Nature

Como se puede apreciar en la anterior imagen, las emisiones de GEI de la agricultura supone un 9,78% a nivel europeo y un 11,24% a nivel de España. Estos datos muestran cómo puede existir margen de mejora para la reducción del nivel de emisiones trabajando, por un lado, en el aumento de la eficiencia en la producción y, por otro lado, en la mejora de la gestión energética.

El cambio climático está modificando el contexto en que las empresas operan, entre ellas las cooperativas. Resulta clave minimizar las emisiones de carbono y las operaciones que se producen en la cadena de producción y suministro. Desde nuestra organización trabajamos para apoyar al movimiento cooperativo en iniciativas que contribuyan a mitigar los efectos del calentamiento global e implementar sistemas de gestión ambiental para hacer un uso más eficiente de los recursos.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	Nuestra organización trabaja a diario para encontrar la mejor solución para que los cultivos se adapten a la situación que está provocando el cambio climático a través de técnicas más novedosas y eficientes.
13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	Nuestra contribución en diferentes espacios públicos de diálogo sobre política agraria, como la Comisión de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural PDR desde el que se definen las políticas agroambientales, la Mesa Regional del Agua o Consejo Asesor de Medio Ambiente, son ejemplos de nuestra implicación con las estrategias para combatir el cambio climático.
13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	La organización de jornadas sobre nuevas tecnologías, como sistemas de información geográfica, nuevas técnicas de riego, por ejemplo, son algunas de las acciones encaminadas a conseguir esta meta.

9.13.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Jornadas sobre adaptación al cambio climático y agricultura sostenible. Hemos organizado y participado en jornadas cuya base temática era el cambio climático. Estas jornadas siempre se han complementado con temáticas en torno a los aspectos medioambientales de la producción agroalimentaria, como la biodiversidad, la adaptación de las producciones al cambio climático, el aprovechamiento de los recursos hídricos de manera sostenible, etc.



2. Asesoramiento a agricultores para mejorar la gestión de explotaciones. Asesoramiento directo a la base social de cooperativas en materia de Gestión Integrada de Plagas, agricultura ecológica, uso sostenible de productos fitosanitarios, fertilización nitrogenada, etc.

3. Manuales de apoyo para agricultura y ganadería.

- Publicación de un manual de agricultura ecológica para mejor conocimiento y difusión de esta.
- Publicación de una guía de condicionalidad para la agricultura y la ganadería.

4. Condicionalidad. Celebración de numerosas jornadas en materia de condicionalidad de las ayudas de la PAC, en las que se explica la normativa medioambiental para tener en cuenta en el desarrollo de la actividad agraria. En estas jornadas se explican las buenas condiciones agrarias y medioambientales y los requisitos legales de gestión de obligado cumplimiento, que trasladan la normativa medioambiental a las condiciones productivas del sector primario.

5. Auditorías medioambientales. Elaboración de auditorías medioambientales por sectores (prioritariamente bodegas y almazaras), revisando el cumplimiento normativo en materia medioambiental, diseñando las de medidas correctoras más adecuadas en cada caso. Analizamos el consumo de agua y energía, aconsejando un mejor uso para un mejor desempeño medioambiental.

6. Proyectos para reducir GEI. Elaboración de proyectos de medidas correctoras de la contaminación atmosférica para las empresas potencialmente contaminadoras de la atmósfera. Promocionamos la realización de mediciones en puntos de emisión canalizados y difusos que aseguren el cumplimiento de los límites de emisión a la atmósfera de gases y partículas.

7. Comisiones de seguimiento en distintos ámbitos. Participamos diferentes comisiones de trabajo además de colaborar en el diseño de políticas agroambientales de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha. Estas son las comisiones en las que participamos:

1. Comisión de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.
2. Consejo Asesor Agrario.
3. Consejo Asesor de Medio Ambiente.
4. Mesa Regional del Agua de Castilla-La Mancha.



8. Creación y colaboración con la Red de Técnicos de Cooperativas. Apoyo a la Comisión de Técnicos de Cooperativas, primera red permanente de técnicos del sector a nivel nacional. Los técnicos de las cooperativas son un enlace fundamental entre nuestra organización y los agricultores. Además, desempeñan un papel crucial en la interpretación de la situación de las cooperativas respecto al cumplimiento normativo en materias tan distintas como la referente a comercialización de fitosanitarios, producción ecológica, normativa medioambiental, etc. Desde nuestra organización les coordinamos y facilitamos toda la información y formación necesaria para que desempeñen su importante labor de la manera más eficaz.

9. Fomento del teletrabajo y las reuniones por videoconferencia para evitar GEI. Hoy por hoy las personas tendemos a utilizar medios de transporte que generan gases de efecto invernadero: transporte público urbano, vehículos propios. El acceso al teletrabajo en la organización está permitiendo reducir los desplazamientos desde el lugar de residencia hasta su centro de trabajo. Así mismo, se está normalizando para que cada vez más, las reuniones con empresas se realicen en formato videoconferencia.

ODS relacionados



9.14 ODS 14: Vida submarina



El ODS 14 plantea que, para 2030, la humanidad tiene que ser capaz de conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos. Para alcanzar este objetivo, se necesita reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, adoptar medidas para restaurar los ecosistemas marinos, minimizar los efectos de la acidificación, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

Las empresas que formamos parte del sector agroalimentario también jugamos un papel fundamental en la conservación de los océanos, mares y recursos marinos, independientemente de que tengamos o no una actividad directa sobre ellos. Por eso, trabajamos en procesos que intentan minimizar el impacto que los fertilizantes y fitosanitarios tienen sobre las explotaciones agrícolas, gestionando la formación y uso eficiente de los mismos para que estos productos químicos no terminen en parte siendo vertidos a ríos y mares que puedan provocar efectos adversos sobre la vida submarina.

Los océanos son la mayor fuente de proteínas del mundo y, además, ayudan a mitigar los efectos del cambio climático. El agua que bebemos y la lluvia que riega nuestras cosechas están vinculada a los mares y océanos.

Independientemente de que la actividad agrícola y ganadera se realice en zonas costeras o interiores, el ciclo del agua terrestre hace que todo recurso hídrico se mueva a través de aguas superficiales y subterráneas y acabe en nuestros mares y océanos.

Por tanto, todo aquello que vertemos a nuestros ríos, embalses y acuíferos de Castilla-La Mancha acaba, tarde o temprano, en el mar. El uso incontrolado o manejo inapropiado de abonos nitrogenados o productos fitosanitarios puede tener como resultado que dichas sustancias lleguen a alguna corriente o masa de agua, ya sea superficial o subterránea. Es muy importante trasladar a los usuarios de dichos productos la manera correcta de manejarlos y aplicarlos para que, además de hacer su función, no lleguen a afectar al entorno.



Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.	Asesoramos en el uso de todo tipo de tratamientos para los cultivos, optimizando la cantidad de nutrientes que se trasladan a la tierra para evitar que los sobrantes se canalicen a través de las redes fluviales.

9.14.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Formación para un adecuado uso de productos químicos en la agricultura. Llevamos a cabo de forma periódica todos los años cursos asociados al tratamiento de fitosanitarios, abonados y agricultura ecológica.



2. Gestión integrada de plagas. Nos encargamos del asesoramiento de cooperativas y su base social para gestión integrada de plagas y el uso sostenible de productos fitosanitarios. Los productos fitosanitarios deben ser aplicados exclusivamente cuando sean imprescindibles y no haya alternativa para luchar contra una plaga o enfermedad. Siempre se hará con las dosis adecuadas en el momento oportuno y para ello hay que trasladar todos estos conocimientos al agricultor a través de nuestro servicio de asesoramiento y formación.

3. Asesoramiento en fertilización nitrogenada. EL control de la aplicación de las sustancias nitrogenadas al terreno resulta fundamental para evitar la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias de las masas de agua que, en último término podría provocar la eutrofización del medio acuático. Para evitar estas situaciones, participamos en el grupo de trabajo sobre nitratos que depende de la Consejería de Desarrollo Sostenible y difundimos las condiciones adecuadas para su aplicación entre los agricultores castellano-manchegos.

4. Acuerdo con SIGFITO. Se estima que los océanos reciben al año más de 8 millones de toneladas de plásticos. En la medida que está a nuestro alcance, asesoramos a las cooperativas en la correcta gestión de sus residuos, entre los que se incluyen también los plásticos. Mantenemos acuerdos con empresas como SIGFITO, disponiendo de puntos de acopio de envases vacíos de productos fitosanitarios y otros tipos de productos, como fertilizantes, para gestionar de una manera adecuada y controlada este tipo de residuos como gestores autorizados.

ODS relacionados



9.15 ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres



El ODS 15 tiene como fin promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Dada la riqueza natural de España, la diversidad de ambientes presentes en su territorio, su crítica posición geográfica y la extensión de zonas escasamente pobladas, se puede comprender que la gestión de su superficie forestal, su biodiversidad y patrimonio natural suponga un reto muy relevante.

Este ODS trata de fomentar una gestión sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

La naturaleza y su diversidad biológica resulta vital para nuestra supervivencia: la naturaleza nos proporciona oxígeno, regula nuestros sistemas meteorológicos, poliniza nuestros cultivos, y produce nuestros alimentos, piensos y fibras. Sin embargo, se encuentra sometida a una presión cada vez mayor. La actividad humana ha alterado casi el 75 % de la superficie terrestre y ha empujado a la flora y fauna silvestre a un rincón del planeta cada vez más pequeño. Alrededor de un millón de especies de animales y plantas se encuentran en peligro de extinción.

La deforestación y la desertificación (provocadas por las actividades del ser humano y el cambio climático) suponen graves desafíos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y medios de subsistencia de millones de personas. Los bosques poseen una importancia vital para el mantenimiento de la vida en la Tierra y desempeñan un papel clave en la lucha contra el cambio climático.

La salud de nuestro planeta también desempeña un papel importante en la aparición de enfermedades zoonóticas, es decir, enfermedades que se transmiten entre animales y humanos. A medida que seguimos invadiendo los frágiles ecosistemas, entramos cada vez más en contacto con la flora y fauna silvestre, lo que permite que los patógenos presentes en las especies silvestres se propaguen al ganado y a los seres humanos, lo cual aumenta el riesgo de aparición de enfermedades.

Este ODS es relevante para nuestra organización porque participamos de un sector que forma parte de los ecosistemas terrestres, que se dedica a la producción y comercialización de alimentos para consumo humano y animal y, por tanto, nuestro papel representativo y de lobby debe servir también para influir en las políticas públicas que vaya dirigidas a preservar estos ecosistemas.

La gestión sostenible de los ecosistemas terrestres permite incrementar su productividad y la calidad de los recursos que aportan, además de contribuir a disminuir la incidencia de plagas o enfermedades sobre las personas y sobre las plantas y cultivos de los que obtenemos los productos agroalimentarios. Por ello:

- Trabajamos en el fomento y apoyo de iniciativas que mejoren la sostenibilidad de las cooperativas agroalimentarias.
- Apoyamos programas para la gestión del agua, la absorción de dióxido de carbono, conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas.
- Trabajamos en formación específica para mejorar la eficiencia en la cadena de valor con prácticas más responsables que permitan mejorar los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.
- Valorización de los productos de cercanía.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
15.3	Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.	Contribuimos a una adecuada gestión de las tierras, a través del asesoramiento en técnicas de cultivo, rotación de estos y aplicación de nuevas tecnologías para mejorar su eficiencia.
15.a	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.	Contribuimos con acciones positivas que ayudan a mejorar las condiciones de vida en los ecosistemas terrestres, especialmente en la reducción de gases efecto invernadero, tales como formación y reuniones en formato videoconferencia y teleformación, teletrabajo, priorización del transporte público, reducción del uso de papel, fomento del consumo y uso eficiente del agua a través de jornadas, agricultura ecológica, etc.

9.15.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Colaboración para la conservación de la biodiversidad.

- Trabajamos junto a la Consejería de Agricultura en la conservación de razas autóctonas como el cordero manchego, el cordero de la alcarria, cabrito celtibérico, etc.
- Trabajamos de la mano de las administraciones públicas para que no desaparezca el olivar y almendro tradicionales, buscando programas específicos de apoyo a este tipo de cultivos en el diseño de todas las políticas regionales.
- Hemos logrado que se implemente en el futuro Programa de Desarrollo Rural Regional una medida agroambiental para la conservación del viñedo tradicional de secano más autóctono.
- Promovemos la formación e inversiones en plantaciones de cultivos leñosos, específicamente de frutos secos, que diversifican en zonas de mayor monocultivo de cereal.
- Intervenimos para regular la plaga de conejos con objeto de que los hábitats y ecosistemas sean lo más sostenibles posibles.

2. Elaboración de documentos para difundir información relativa a la conservación de ecosistemas. Elaboración de circulares para colectivos específicos de asociados con objeto de informar sobre temas que afectan a la conservación de los ecosistemas y la vida terrestre: envases de fitosanitarios, fertilizantes y abonos; reciclaje, instalaciones energéticas, economía circular, etc. Apoyamos e informamos en todo lo que tiene que ver con los eco esquemas otorgados por las ayudas de la PAC en favor de todas aquellas personas agricultoras que asumen compromisos medioambientales por encima de la condicionalidad reforzada.

La mejora energética y medioambiental, retos de las cooperativas e industrias agroalimentarias



Cooperativas Agro-alimentarias ha analizado la nueva regulación de instalaciones de energía fotovoltaica para autoconsumo, en la Jornada "Oportunidades para las cooperativas en energía fotovoltaica"

Detalles de la publicación:

Categoría: Noticias
Publicado: 19 junio 2018

www.agroalimentariasclm.coop/la-mejora-energetica

Eficiencia energética y desarrollo sostenible en las cooperativas



Eficiencia Renovable Ingenieros, líderes en ahorro y eficiencia energética

Etiquetado como:

Eficiencia Energética

Energía Solar

www.agroalimentariasclm.coop/eficiencia-energetica

4. Sensibilización a través de mecanismos de comunicación. Utilización de mensajes de compromiso con el medio ambiente en la firma de los correos electrónicos, como la siguiente:



**cooperativas
agro-alimentarias**
Castilla-La Mancha

Avda. de Criptana, 43
13600 - Alcázar de San Juan
Fijo: 926545200 (Ext.3)
Movil: 695 885 030
<http://www.agroalimentariasclm.coop>



MENSAJE MEDIOAMBIENTAL
Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario.
 Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
 El Medio Ambiente es cuestión de TODOS

ODS relacionados



9.16 ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



El ODS 16 tiene por objetivo poner fin a los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia, es decir, reducir todas las formas de violencia, sus correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo y todo lo que rodea a este tipo de actividades violentas.

Este ODS se cumple una vez que se ejecutan acciones en favor del resto de ODS que marca la Agenda 2030. Con su consecución, estamos favoreciendo la aplicación de leyes y políticas justas y en favor del desarrollo sostenible.

El modelo cooperativo agroalimentario está en un claro proceso de expansión de su negocio y como modelo de redistribución de la renta y la riqueza, además de la justicia social. Su expansión encuentra menos barreras en aquellas áreas con mayor estabilidad política, económica y social. Por eso, a través de diferentes programas, apostamos por:

- Promocionar la transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción y el soborno.
- Minimización de los riesgos asociados a la cadena de suministro.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	Asesoramos desde nuestras diferentes áreas sectoriales para que se realice correctamente cuantas actuaciones sean necesarias para dar cumplimiento a la legislación española, comunitaria y de índole internacional.
16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Trabajamos para que el cooperativismo, establezcan procedimientos de control del cumplimiento normativo.
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuenta.	Trabajamos para que las cooperativas generalicen la realización de auditorías contables, más allá de los límites legales que las hacen obligatorias, así como existan prácticas de gestión internas que favorezcan sistemas de información cada vez más transparentes a su base social y a sus diferentes grupos de interés.
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	Desde nuestra Asamblea General de 2020 los órganos sociales de ésta cumplen con lo prevenido en el artículo 8 del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha, con una contribución del 40% en nuestro Consejo Rector y Comité de Intervención.

9.16.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. Apoyo a cooperativas para su correcto cumplimiento normativo.

- Fomento de realización de auditorías de cuentas, tengan o no obligación legal.
- Apoyo a las cooperativas para llevar a cabo auditorías de carácter laboral.
- Establecemos códigos de conducta ética y protocolos frente al acoso laboral, por sexo o género, apoyando con formación específica en esta materia.
- Ofrecemos asesoramiento específico para cumplir con el ordenamiento jurídico español, la normativa europea, y los acuerdos y tratados internacionales.

2. Transparencia en los procedimientos y eliminación de factores de indefensión. En cuanto el acceso a la justicia, en todas las resoluciones de los órganos sociales de nuestras entidades asociadas se identifica el procedimiento que deben seguir los socios afectados por éstas, para que puedan ejercer su derecho de defensa e impugnarlas ante la jurisdicción ordinaria, con indicación del procedimiento de arbitraje, en su caso.

3. Compliance Penal. Trabajamos en la implantación de un Plan de Prevención de Riesgos Penales (Compliance Penal) para nuestro grupo de empresas, enmarcado con nuestro proceso de mejora continua y compromiso con la sociedad para cumplir con mayor rigor con la legislación vigente, incrementando la conciencia de las personas que nos representan, el personal que trabaja en nuestra organización y los procedimientos y políticas previstos para la mejora de nuestro cumplimiento normativo en materia de delitos y control efectivo de la actividad en cumplimiento del Código Penal de acuerdo a los siguientes puntos:

- Prevenir, mediante la aplicación del Manual de Prevención de Delitos, la comisión por cualquier representante o persona trabajadoras de delitos susceptibles de generar responsabilidad penal de la persona jurídica, y que se concreta en un modelo de organización y gestión eficaz.
- Asegurar la efectividad de las normas y procedimientos de control que minimicen el riesgo de comportamientos ilícitos por parte del personal empleado.
- Informar al colectivo de personas empleadas de las consecuencias que pueden ser impuestas a la empresa en caso de que algunos de los delitos sean cometidos.
- Informar a todas las personas que actúan en nombre, por cuenta, o de algún modo en el interés de la Cooperativa, que una infracción de las disposiciones contenidas en el presente Manual implicará la imposición de medidas disciplinarias.
- Dar cobertura y soporte al establecimiento de nuevas medidas eficaces para la mejor detección y control de delitos cometidos en el seno de la persona jurídica una vez éstos ya se han producido.

ODS relacionados



9.17 ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos



Los 17 ODS solo se pueden cumplir cooperando con otras empresas y/o entidades mundiales. Para que la Agenda 2030 se cumpla, hay que asociarse en local, regional, nacional e, incluso, mundial.

Al igual que el ODS 16, este ODS se cumple una vez que se ejecuten las acciones en favor del resto de ODS que marca la Agenda 2030.

Desde nuestra organización trabajamos en crear estructuras cooperativas más resilientes y rentables basadas en el compromiso colaborativo que supone el movimiento cooperativo.

- Trabajamos para generar sinergias entre organizaciones y cooperativas, abriendo nuevas posibilidades a las empresas que quieran alinearse con los ODS.
- Promocionamos la colaboración en negocios cooperativos, generando estructuras más fuertes.
- Colaboramos con otras organizaciones, incluso competidoras, para que todas las partes se vean beneficiadas.

Meta	Descripción	Contribución desde nuestra organización
17.2	Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.	Participación en el proyecto EmpreXas para aportar el 0,7% de la cuota íntegra del impuesto de sociedades.
17.6	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.	Proyectos de Cooperación Internacional.
17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.	Colaboración con Instituciones Internacionales y regionales de otros países del mundo.
17.11	Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.	Convenios de colaboración con países en desarrollo para comercializar productos agroalimentarios.
17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Creación de la Confederación de Empresas de Economía Social de Castilla-La Mancha.
17.18	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.	Disponemos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha con estos fines.

9.17.1 Acciones y buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con el ODS

1. EmpreXa Solidaria. Participación en el programa EmpreXa solidaria que supone asignar un 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades de nuestro grupo de empresas al desarrollo de proyectos solidarios dirigidos a los colectivos más desfavorecidos y vulnerables tanto a nivel nacional como colaborando con proyectos a nivel internacional. Estos proyectos que repercutirán en el bienestar social y ayudarán a afrontar las consecuencias derivadas del COVID-19. En este sentido, la sociedad crecerá ética y moralmente y se fomentará el compromiso democrático, la canalización de la participación solidaria de la población, la responsabilidad, la colaboración con otros agentes, la accesibilidad, la concienciación crítica, el cuestionamiento del status quo, la promoción de derechos y la denuncia de su vulneración.



2. Cooperación Internacional. Participación en proyectos de Cooperación Internacional para la transferencia de conocimientos y fomento de proyectos cooperativos en países en desarrollo:

- Participación en proyecto de fomento de la participación de jóvenes en el movimiento cooperativo de Colombia, en concreto, en la cooperativa San Bartolo (COMSAB). Este viaje está organizado por ACODEA (Agencia de Cooperación al Desarrollo de la Agricultura), Agriagencia que pretende el fortalecimiento de las cooperativas y organizaciones de productores de países en desarrollo, a través de la asesoría y la asistencia técnica y financiera prestada por sus homólogas de España y otros países.



- Proyecto Albania 2010: nuestra Fundación participó en el proyecto de apoyo al desarrollo del asociacionismo y el cooperativismo agrario en Albania, de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, que se llevó a cabo en dicho país, dentro del “Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional” (CERAI). El objetivo el proyecto era vertebrar y organizar la agricultura y ganadería albanesa a través de modelos cooperativos occidentales y modernos, prestando asistencia técnica para la redacción de una Ley de Cooperativas y la creación de una unidad administrativa dentro de su ministerio de Agricultura.



- Participación en el 35 Congreso Internacional #JOC2020 organizado por ASCOOP (Asociación Colombiana de Cooperativas) para explicar las experiencias exitosas de las cooperativas hacia el logro de los ODS.



3. Cooperativismo y ODS. Participación en los actos de “Toledo Capital Europea de la Economía Social”, en concreto en el encuentro organizado por CEPES ESPAÑA, para explicar las experiencias exitosas de las cooperativas castellano-manchegas hacia el logro de los ODS.



4. Acuerdo colaborativo con Ecuador. Firma de acuerdo de colaboración con la Embajada de Ecuador en España para fomentar el comercio y lograr:

- El fomento del cooperativismo agroalimentario en Ecuador con el objetivo de vertebrar empresarialmente su sector agrario y ganadero y valorizar los productos agroalimentarios ecuatorianos.
- Concentrar la oferta comercial de productos agroalimentarios en su salida a los mercados interiores e internacionales, desarrollando para ello acciones tales como:
 1. Acciones de promoción comercial en diferentes zonas de Ecuador para dar a conocer los productos agroalimentarios de las cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha, en especial, de los productos más estratégicos como el vino, el aceite de oliva y productos hortofrutícolas (ajos, frutos secos, etc.).
 2. Fomento de acuerdos comerciales entre empresarios agroalimentarios ecuatorianos y cooperativas agroalimentarias castellano-manchegas para la exportación, distribución y representación de los productos castellano-manchegos en los diferentes mercados interiores de Ecuador, así como para la importación de productos ecuatorianos para su venta y distribución en el mercado español.
 3. Fomento de viajes técnicos de cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha a Ecuador para conocer las características y potencialidades de la agricultura y ganadería ecuatoriana.
 4. Fomento de viajes técnicos de empresarios ecuatorianos a Castilla-La Mancha para conocer las cooperativas agroalimentarias y las características y potencialidades de la agricultura y ganadería castellano-manchega.
 5. Cualesquiera otras acciones análogas dirigidas al incremento del tráfico comercial entre Ecuador y Castilla-La Mancha.
 6. Inserción laboral de ciudadanos ecuatorianos residentes en Castilla-La Mancha para su trabajo en labores agrarias.



5. Creación de la Confederación de Empresas de Economía Social de Castilla-La Mancha. Desarrollo de alianzas entre múltiples interesados a través de la Constitución de la Confederación de Asociaciones de Empresas de Economía Social de CLM “economiasocial.clm” para crear una alianza de toda la economía social de CLM que permita aprovechar los valores y principios de todas las familias y trabajar en el desarrollo de los ODS de manera integral, aprovechando las sinergias de todas las asociaciones integradas.

La Confederación de Asociaciones de Empresas de la Economía Social de Castilla-La Mancha, creada a finales de 2020, está integrada por los siguientes miembros:

- a) Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha
- b) Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de Castilla-La Mancha (FEACEM CLM)
- c) Grupo Social ONCE
- d) Unión de Cooperativas de Enseñanza de Castilla-La Mancha (UCEC-M)
- e) Asociación de Empresas de Inserción de Castilla-La Mancha (ASEIRCAM)
- f) Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla-La Mancha (ClamCoop)
- g) Unión de Cooperativas de Transportes de Castilla-La Mancha (FECOMANCHA)
- h) Red Economía Social y Solidaria en Red de Castilla-La Mancha (REAS CLM)

Las asociaciones que conforman la Confederación en el momento actual representan en la región a 1.000 empresas y entidades de economía social, agrupa a más de 174.000 personas, dan empleo a más de 21.500 personas, de los que 3.500 son personas con discapacidad, y facturan más de 2.846 millones de euros. No obstante, la organización está abierta a la entrada de otras organizaciones de la economía social.

Esta Confederación nació con un triple objetivo: representar y defender a las empresas de la economía social de la región, servir de cauce para lograr la necesaria presencia institucional de la economía social en las mesas de diálogo e interlocución social de nuestra región y servir de canal para la promoción ante la sociedad de los valores y principios generales de la Economía Social que nos caracterizan y, a la vez, nos diferencian de otras fórmulas empresariales.



6. OSCAM. El Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla La Mancha que desarrollamos a través de Fundación CooperActiva permite obtener información estadística sobre el cooperativismo a nivel regional y estatal, a través de diferentes medios, con colaboraciones con organismos como la Consejería de Economía Empresas y Empleo, el Ministerio de Agricultura, el Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha y otras fuentes de interés. Ello nos permite valorizar el modelo cooperativo dentro de la actividad económica regional y nacional más allá del sector agroalimentario.



7. Intercooperación para cumplir con la Agenda 2030. Participación en grupo de trabajo de Cooperativas Agro-Alimentarias de España para el desarrollo de los ODS.

8. Guía de buenas prácticas. Elaboración de la Guía de Buenas Prácticas de consecución de los ODS en el ámbito de Cooperativas Agro-Alimentarias de CLM en colaboración con la Consejería de EEE.

9. Alianzas institucionales. Colaboramos en el proyecto ALAS, Universidades, Diputaciones Provinciales, Grupos de Acción Local.

ODS relacionados



10

TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS EN EL ANÁLISIS

*Acciones que
llevamos a cabo*



**1. Fin de la
pobreza**



**2. Hambre
cero**



**3. Salud y
bienestar**



**4. Educación
de calidad**



**5. Igualdad
de género**



**6. Agua limpia
y saneamiento**



**7. Energía asequible y
no contaminante**



**8. Trabajo decente y
crecimiento económico**



**9. Industria,
innovación
e infraestructura**



**10. Reducción de
las desigualdades**



**11. Ciudades y
comunidades
sostenibles**



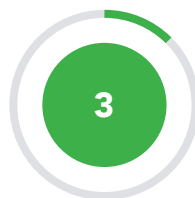
**12. Producción y
consumo responsable**



**13. Acción por
el clima**



14. Vida submarina



**15. Vida de
ecosistemas
terrestres**



**16. Paz, justicia e
instituciones sólidas**



**17. Alianzas para
lograr los objetivos**

A modo resumen, se muestran las acciones que llevamos a cabo para contribuir a los ODS.
En total son **120 acciones para contribuir a las 75 metas que tenemos identificadas.**

A través de un análisis de materialidad hemos identificado los temas que consideramos relevantes para nuestra organización atendiendo a cada ODS.

El estudio de materialidad permite identificar los asuntos de sostenibilidad más relevantes, tanto de nuestra organización, como de nuestros grupos de interés.

Es un ejercicio anual de utilidad para definir la estrategia de sostenibilidad y tomar decisiones que hagan evolucionar el modelo de negocio para garantizar su sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Estos son los asuntos materiales que hemos detectado para nuestra organización y que contribuyen a los ODS, en muchos casos de contribución directa y, en otros, de contribución indirecta a través de la sociedad, el medio rural y el cooperativismo.

Contribución directa e indirecta de nuestra organización ●

Asuntos materiales / ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Solidaridad y cooperación con las personas más vulnerables	●	●	●						
2. Fomentamos la alimentación saludable y la mejora de la producción y calidad de los productos agroalimentarios		●						●	●
3. Trabajamos por salvaguardar la salud de las personas que viven y trabajan dentro y fuera del sector agroalimentario de nuestra región		●	●	●				●	
4. Formación, palanca de cambio para el desarrollo personal y profesional				●	●			●	●
5. La igualdad, eje estratégico para hacer un medio rural y un modelo cooperativa más justo, igualitario y sostenible				●	●			●	
6. Fomentamos el conocimiento, el uso y la adecuada gestión del agua como recurso escaso y valioso para producir alimentos				●		●			●
7. Trabajamos por el uso eficiente, y sostenible de la energía que se consume									●
8. El modelo cooperativo como motor para la sostenibilidad social y económica en el territorio				●	●			●	●
9. La industria agroalimentaria cooperativa como motor de avance en el medio rural							●	●	●
10. Compromiso permanente para reducir las desigualdades sectoriales, regionales o interterritoriales	●	●			●			●	
11. Trabajamos por hacer del medio rural, el modelo cooperativo y los municipios más sostenibles									
12. Contribuimos a una producción y consumo responsable de productos agroalimentarios						●	●		
13. Desarrollamos acciones para reducir el impacto sobre el cambio climático						●	●		●
14. Contribución para garantizar la vida submarina						●			
15. Trabajo continuo para la sostenibilidad de ecosistemas terrestres								●	
16. Fomento del modelo de economía social					●			●	
17. Alianzas para reforzar el modelo cooperativo	●				●			●	

10	11	12	13	14	15	16	17	Acciones
●		●						Regalos para los más pequeños, banco de alimentos, donativos, 0,7% de cuota íntegra del IS.
●		●						Jornada sobre alimentación saludable en diferentes colectivos, Webinars sobre diálogos entorno al sector agroalimentario, difusión de conocimiento para favorecer la producción de alimentos en países en vías de desarrollo, medidas para favorecer el potencial productivo ante la demanda mundial de alimentos, seguro agrario, videos corporativos.
		●	●	●	●		●	Campañas de apoyo AECC, protección de la salud laboral y sanitaria (EPIS), formación para adecuado tratamiento de productos químicos, fomento del trabajo por videoconferencia.
	●	●				●	●	La formación clave para el cambio: mejora de la competitividad, apoyo a colectivos (jóvenes, mujeres, personal directivo y ejecutivo, equipos de trabajo, gestión del conocimiento, formación para formadores.
●	●	●				●	●	La igualdad como objetivo estratégico, corresponsabilidad y conciliación de las personas, paridad de género en puestos de toma de decisiones, lenguaje inclusivo, igualdad en la retribución para puestos de igual valor, lobby en materia de género, formación en la materia, BIA, Foro de Mujeres Cooperativistas (ambos únicos en el sector agro español).
	●	●	●				●	Fomento del uso eficiente del agua a través de técnicas de riego eficiente, transferencia de conocimiento en regiones con innovación en la materia, fomento del consumo eficiente, proyectos para transferir conocimiento e innovación, informes sobre el uso del agua en cultivos.
	●	●	●				●	Intervenimos como consejero de seguridad para mitigar riesgos asociados a la gestión energética, fomentamos el uso de energía verde, cumplimiento normativo de EE.SS. Diagnóstico en energía, priorización de transporte sostenible, reducción en el uso de papel, trabajo on-line.
●	●						●	El modelo cooperativo por el que apostamos nos permite trabajar por el asesoramiento en la mejora y la modernización de explotaciones para generar crecimiento y aumento de valor; sostenibilidad social, territorial y económica; calidad agroalimentaria; apoyo a colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, personas en riesgo de exclusión social); prevención de riesgos; avance en la cadena de valor; cobertura de riesgos agroalimentarios; transferencia tecnológica; empleo estable; planes de igualdad; sellos de calidad; proyectos de cálculo del valor social.
	●							Contribuimos a la toma de decisiones para favorecer inversiones a través de Grupos de Desarrollo Rural; trabajamos en el desarrollo de la industria agroalimentaria cooperativa; realizamos planificación estratégica; acceso a productos financieros a través de convenios colaborativos; apoyamos en proyectos de I+D+i; fomentamos la diversificación cooperativa.
	●	●					●	Apoyo continuado a Organizaciones no gubernamentales, cooperación para favorecer el modelo cooperativo en países con vulnerabilidad social, apoyo a colectivos de personas con discapacidad.
	●	●			●		●	Trabajamos en la diversificación económica y productiva del cooperativismo agroalimentario a través de creación de nuevas secciones, aprovechamiento de subproductos, difusión de políticas activas de desarrollo rural.
		●	●					Fomentamos el consumo responsable de alimentos; contribuimos a que las cooperativas avancen en los procesos de economía circular; apoyamos en el correcto desempeño medioambiental; fomentamos prácticas agrícolas sostenibles (entre otras la producción ecológica) y el desarrollo de los canales cortos de comercialización; establecemos convenios para la correcta gestión de residuos.
		●						Fomentamos una agricultura sostenible y aliada con el clima; asesoramos para la mejor gestión de las explotaciones; publicaciones para favorecer la condicionalidad y la agricultura ecológica; asesoramiento en PAC, apoyo para mejorar la eficiencia en consumos energéticos; apoyo y asesoramiento a la red de técnicos de cooperativas; reducción de desplazamientos para evitar GEL.
		●	●	●				Asesoramos para un uso y gestión adecuada en productos químicos, fertilización nitrogenada, adecuado tratamiento para plagas y uso sostenible de cualquier producto que tenga contacto con la tierra y los productos agroalimentarios así como la correcta retirada y gestión de residuos.
●	●	●	●					Colaboramos con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para mejorar la biodiversidad (conservación de razas autóctonas, cultivos tradicionales, por ejemplo), trabajamos con el apoyo y asesoramiento en medidas agroambientales; favorecemos la inversión en cultivos leñosos; lucha contra plagas de conejos.
						●	●	Apoyamos en el adecuado cumplimiento normativo cooperativo; defensa jurídica; compliance penal; defensa y mejora de la legislación cooperativa.
●						●	●	Trabajamos para el desarrollo del cooperativismo en regiones más desfavorecidas; trabajamos la solidaridad interempresarial e interterritorial; difundimos el compromiso con los ODS; trabajamos los acuerdos colaborativos; lideramos la Confederación de Empresas de Economía Social (CEPES-CLM); difundimos los datos económicos del cooperativismo agroalimentario (OSCAM); desarrollamos alianza con instituciones territoriales (Universidades, Diputaciones, Grupos de Desarrollo Rural).

1

OBJETIVOS E INDICADORES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

En este punto, una vez identificadas las metas y las acciones que llevamos a cabo, establecemos los objetivos de nuestra organización para alcanzar los ODS. Se trata de que periódicamente tengamos en cuenta los objetivos específicos inherentes a la mejora en el cumplimiento de los ODS y vayamos midiendo el impacto que los mismos generan.

Identificadas las metas prioritarias, procedemos a definir la estrategia para dar cumplimiento a las mismas a través de indicadores que nos permitan ir valorando el grado de cumplimiento.

 ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas	
Metas	
1.2	Reducir a la mitad la pobreza extrema.
1.3	Implantación de sistemas de protección social.
1.4	Garantizar el acceso a los servicios básicos y recursos financieros.
1.a	Poner en marcha programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

OBJETIVOS

1.1 Continuar con la aportación dineraria y/o en especie para que podamos conseguir aumentar el número de personas que salen de la pobreza.

1.2 Transmitir a nuestros grupos de interés el compromiso con este ODS y animar a su contribución.

1.3 Colaborar en cuantas acciones permitan orientar mecanismos de cooperación al desarrollo a través del modelo cooperativo para que las personas más vulnerables, puedan hacer del mismo un proyecto de vida.

1.4 Estrechar lazos con las Administraciones Públicas para que se desarrollen programas específicos de promoción del cooperativismo entre colectivos más vulnerables.

INDICADORES (KPIs)

a) Cantidad de dinero destinada a aportaciones directas, así como en especie, o a través de la cuota del impuesto de sociedades para fines destinados a la reducción de la pobreza año a año.

b) Número de proveedores que desarrollan buenas prácticas para acabar con la pobreza mediante donaciones, acciones solidarias y compra responsable.

c) Número de personas empleadas en el modelo cooperativo que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

d) Número de acciones que, en colaboración con las Administraciones Públicas se realizan para fomentar el modelo cooperativo entre los colectivos de personas más vulnerables.

e) Número de acciones llevadas a cabo de voluntariado corporativo.



ODS 2: Poner fin al hambre

Metas

2.1	Acceso a una alimentación sana y nutritiva.
2.2	Evitar la malnutrición en colectivos específicos.
2.3	Duplicar la productividad agrícola y acceso a la tierra.
2.4	Sostenibilidad en la producción y prácticas agrícolas y de nuestros ecosistemas.
2.5	Acceso a las materias primas y semillas.
2.b	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales.
2.c	Medidas para favorecer el acceso a los alimentos a través de políticas que permitan precios justos.

OBJETIVOS

2.1 Contribuir a que diferentes colectivos de población reciban formación e información para hacer su alimentación más saludable.

2.2 Desarrollar programas de alimentación saludable para colectivos vulnerables.

2.3 Trasladar a la agricultura y la ganadería todo el conocimiento que tenemos sobre la aplicación de técnicas que hagan más eficientes los cultivos y más sostenible la actividad agrícola y/o ganadera, para aumentar la producción de alimentos y los efectivos productivos.

2.4 Aumentar las donaciones en especie a Bancos de Alimentos o dinerarias a asociaciones benéficas.

INDICADORES (KPIs)

a) Número de personas que acceden a nuestra sensibilización y formación sobre alimentación saludable cada año.

b) Número de personas con especial vulnerabilidad social que acceden a nuestros programas.

c) Número y breve descripción de medidas que contribuyen a aumentar la eficiencia productiva, las hectáreas de en producción y las restricciones al libre mercado.

d) Volumen de donaciones en especie o dinerarias.



ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades

Metas

3.1	Reducción de la tasa de mortalidad materna.
3.3	Poner fin a epidemias que se transmiten a través del agua.
3.4	Prevención de la salud mental y bienestar.
3.6	Reducción muertes causadas por accidentes de tráfico.
3.9	Reducción sustancialmente de las muertes y enfermedades por productos químicos.

OBJETIVOS

3.1 Desarrollar acciones formativas sobre colectivos específicos para el uso y consumo de productos agroalimentarios que ayuden a evitar problemas asociados a enfermedades o incluso la muerte.

3.2 Incorporar políticas laborales orientadas a favorecer la salud laboral y la felicidad de las personas.

3.3 Sensibilizar y formar a la sociedad sobre la adecuada utilización de productos fitosanitarios y fertilizantes con objeto de optimizar su uso y evitar peligros asociados a su manejo.

3.4 Mejorar el equilibrio entre reuniones presenciales y videoconferencias para evitar desplazamientos.

INDICADORES (KPIs)

a) Número de acciones de formación realizadas donde se una salud y producto agroalimentario (vida sana y saludable).

b) Número de acciones que se realizan para concienciar a la sociedad sobre el adecuado uso de productos químicos, así como de sensibilización al consumidor.

c) Número de bajas por accidente o por salud laboral que se producen al año.

d) Implicaciones de nuestra organización con investigaciones que favorezcan la salud.

e) Ratio de acciones presenciales sobre las realizadas por videoconferencia.



ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida

Metas

- | | |
|------------|--|
| 4.3 | Formación sin discriminación de género. |
| 4.4 | Incremento de personas jóvenes y adultas que mejoran su formación profesional. |
| 4.7 | Acceso a la formación que contribuye a los ODS y el desarrollo sostenible. |

OBJETIVOS

- 4.1** Mejorar la profesionalización de nuestras cooperativas (personas socias, consejeras y trabajadoras).
- 4.2** Fomentar el acceso a la formación sin discriminaciones de género, estableciendo una discriminación positiva hacia el género menos representado cuando ello contribuya a que se produzca un acceso efectivo.
- 4.3** Continuar reforzando los programas formativos orientados a colectivos específicos como jóvenes, mujeres y mayores con especial vulnerabilidad.
- 4.4** Potenciar en todas las actividades formativas, de manera horizontal, la formación de género, la formación en materia de sostenibilidad y el cumplimiento de los ODS.
- 4.5** Mejorar las competencias técnicas y transversales del personal de la organización.

INDICADORES (KPIs)

- a)** Número de horas de formación interna a la plantilla. Ratio sobre formación total.
- b)** Número horas de formación externa. Ratio sobre formación total.
- c)** Número de personas por género y grupos de edad que acceden a la formación cada año.
- d)** Número de acciones formativas y horas totales en igualdad llevadas a cabo en el año.
- e)** Número de acciones formativas y horas totales en sostenibilidad llevadas a cabo en el año.



ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

Metas

5.1	Acabar con la discriminación de género.
5.2	Eliminar cualquier discriminación en la violencia contra las mujeres.
5.4	Asegurar el acceso a los mismos derechos económicos sin discriminación de género.
5.5	Participación de las mujeres en todas las esferas económicas, políticas y sociales.
5.a	Emprender para que la mujer tenga acceso a los recursos económicos sin discriminación.
5.b	La tecnología al servicio del empoderamiento femenino.
5.c	Políticas orientadas a favorecer el empoderamiento de las mujeres.

OBJETIVOS

5.1 Consolidar las políticas de equilibrio de género en nuestra estructura organizativa.

5.2 Potenciar la formación en igualdad de género para favorecer la participación activa de la mujer.

5.3 Favorecer la participación de la mujer en todos los procesos de selección en cooperativas.

5.4 Favorecer el acceso de la mujer a las nuevas tecnologías.

5.5 Incorporar acciones específicas de formación ligadas al empoderamiento, motivación, liderazgo, coaching y mentoring para mujeres.

5.6 Incorporar políticas de "tolerancia cero" frente a acciones discriminatorias.

INDICADORES (KPIs)

a) Número de acciones llevadas a cabo para favorecer el equilibrio de género.

b) Ratio de mujeres en relación a los hombres que acceden a los procesos de selección.

c) Acciones de sensibilización y formación que se llevan a cabo para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación, con objeto de que la mujer juegue un papel más activo en el cooperativismo agroalimentario.

d) Ratio de mujeres respecto a hombres que hay en puestos de toma de decisiones, prioritariamente gerencia, presidencia.

e) Ratio de mujeres respecto a hombre que acceden a puestos tradicionalmente masculinizados.

f) Número de planes de igualdad realizados, así como políticas orientadas a la puesta en marcha de mecanismos que favorezcan la igualdad retributiva.



ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Metas

- | | |
|------------|---|
| 6.3 | Mejora de la calidad del agua, reutilización y reciclado de aquella que se genere por su uso. |
| 6.4 | Mejora en la eficiencia en los recursos hídricos en todos los sectores productivos. |
| 6.6 | Protección de los ecosistemas relacionados con el agua. |
| 6.b | Apoyo a comunidades locales en la gestión eficiente del agua. |

OBJETIVOS

- 6.1** Realización de jornadas que potencien la reutilización de las aguas residuales en las cooperativas.
- 6.2** Incorporar formación específica para mejorar los sistemas de producción a través de la optimización y la mejora de la calidad del agua.
- 6.3** Realización de programas de transferencia de conocimiento que incorpore innovaciones en las explotaciones agrarias y ganaderas en relación con el uso del agua.
- 6.4** Desarrollar un servicio de asesoramiento que permita mejorar la productividad de las explotaciones y la eficiencia en la gestión de agua y energía.
- 6.5** Divulgar políticas públicas entre cooperativas y otros grupos de interés que favorecen el uso eficiente del agua.

INDICADORES (KPIs)

- a)** Número de explotaciones asesoradas para mejorar la eficiencia en el uso del agua.
- b)** Número de proyectos en los que trabajamos que contribuyen a la correcta gestión del agua.
- c)** Número de acciones de formación, transferencia de conocimiento y divulgación que se realizan año a año para favorecer el uso eficiente de agua.
- d)** Ratio del porcentaje de aguas residuales y vertidas sobre el consumo total de agua.



ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Metas

- | | |
|------------|--|
| 7.1 | Acceso a fuentes de energía eficientes y con precios competitivos. |
| 7.2 | Incremento de la proporción de energías renovables. |
| 7.b | Mejora de las infraestructuras en materia de energía. |

OBJETIVOS

- 7.1** Aumentar la presencia de energías verdes y alternativas entre las cooperativas.
- 7.2** Mejorar la eficiencia de nuestras cooperativas en materia energética.
- 7.3** Favorecer el papel de las cooperativas en la lucha contra la brecha energética en el medio rural.
- 7.4** Participar en cuantos proyectos sean necesarios para mejorar el conocimiento, la eficiencia y la competitividad de las cooperativas y las explotaciones agrarias y ganaderas en materia de energía.
- 7.5** Participar e influir en las políticas públicas para incentivar el uso de maquinaria que favorezca la eficiencia energética.

INDICADORES (KPIs)

- a)** Número de cooperativas con instalaciones energéticas verdes y/o alternativas.
- b)** Ratio de consumo por unidad de producción para poder establecer indicadores de eficiencia energética.
- c)** Ratio de uso de combustibles verdes respecto a los fósiles.
- d)** Número de cooperativas con instalaciones de suministro de carburantes (gasolineras y electrolinerías).



ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Metas

8.1	Mantener el crecimiento económico, en especial en el medio rural.
8.2	Niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
8.3	Políticas orientadas a la productividad, el emprendimiento, el trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación para el crecimiento empresarial.
8.4	Crecimiento económico sin degradación del medio ambiente.
8.5	Empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad así como igualdad retributiva.
8.6	Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
8.8	Derechos laborales y seguridad en el trabajo.
8.9	Políticas encaminadas al turismo sostenible y fomento de culturas locales.
8.10	Capacidad para ampliar el acceso a servicios financieros y bancarios seguros.

OBJETIVOS

8.1 Contribuir anualmente a la generación de valor añadido para el empleo y la economía de Castilla-La Mancha mediante el fomento de nuevas cooperativas, la incorporación de jóvenes a la agricultura y la mejora de las explotaciones existentes.

8.2 Incorporar procesos de gestión mediante la incorporación de nuevas tecnologías que redunden en la mejora de la eficiencia en el trabajo tanto en las cooperativas como en la propia organización.

8.3 Mejorar el crecimiento sostenible a nivel económico, social y medioambiental de nuestras cooperativas, así como su compromiso con la responsabilidad social corporativa.

8.4 Fomento del modelo cooperativo como la mejor estrategia empresarial para contribuir al trabajo decente y al crecimiento económico de las personas y del territorio.

8.5 Visibilizar el trabajo de generación de valor que se realiza desde del cooperativismo agroalimentario, para sus grupos de interés y el territorio.

8.6 Potenciar nuevas fórmulas de desarrollo socioeconómico para el cooperativismo a través de la diversificación de actividades y el desarrollo de iniciativas de gestión en común de la tierra.

8.7 Potenciar la fórmula de la integración cooperativa como mecanismo para favorecer la competitividad y, por tanto, el crecimiento económico.

8.8 Llevar la formación en cooperativismo a las aulas como fórmula de generar un modelo más justo y sostenible en el medio y largo plazo de la actividad económica del medio rural.

8.9 Aumentar periódicamente la ratio de empleo fijo en nuestra organización.

8.10 Crecer en la mejora de las condiciones sociolaborales de las personas que forman parte de la organización en diferentes frentes: salud laboral, igualdad de género, ergonomía en el trabajo, desarrollo personal y profesional, felicidad.

8.11 Seguir incorporando empleos asociados a la creación de nuevas actividades que contribuyan al aumento de la renta disponible de nuestra plantilla.

INDICADORES (KPIs)

a) Acciones que llevamos a cabo en materia de fomento del cooperativismo y número de personas alcanzadas por grupos de edad.

b) Disponer de al menos bianualmente informe que permita calcular la evolución del valor social que generamos.

c) Elaborar una memoria de sostenibilidad anual de la organización.

d) Número de horas de teletrabajo anuales.

e) Porcentaje de crecimiento del valor añadido de nuestra organización en variación interanual.

f) Ratios de medición de los criterios de mejora de la calidad del trabajo en las áreas indicadas.

g) Porcentaje de empleo fijo respecto al empleo total.



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Metas

9.1	Desarrollo de infraestructuras sostenibles.
9.2	Promoción de la industria agroalimentaria inclusiva y sostenible.
9.3	Aumentar el acceso a la pequeña industria y al conocimiento, en especial en los países en desarrollo.
9.4	Modernización de las infraestructuras para conseguir que sean más resilientes y eficientes.
9.5	Desarrollar la investigación y la innovación en especial en el sector agroalimentario.
9.b	Apoyar el desarrollo de la normativa que propicie la diversificación, en especial con productos de carácter básico.

OBJETIVOS

9.1 Colaboración con centros de investigación para favorecer la mejora tecnológica en los procesos que llevamos a cabo desde el cooperativismo agroalimentario.

9.2 Desarrollar procesos de digitalización en el sector que contribuyan a la mejora de los procesos.

9.3 Participar en cuantos procesos de transferencia de conocimiento que permitan incorporar innovaciones tecnológicas y/o sociales que contribuyan a conseguir un sector agroalimentario más sostenible y resiliente en el tiempo.

9.4 Intervenir en cuantos procesos regulatorios sean necesarios para hacer que la innovación y la investigación se traslade al modelo cooperativo agroalimentario.

9.5 Aumentar los procesos de planificación estratégica en las cooperativas.

INDICADORES (KPIs)

a) Número de centros de investigación con los que colaboramos. Indicador relativo a la tipología de proyecto desarrollado con cada centro.

b) Número de proyectos de digitalización que se llevan a cabo para mejorar los procesos de trabajo.

c) Número de empleos existentes en I+D en el cooperativismo agroalimentario.

d) Número de cooperativas con planes estratégicos.



ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas

- | | |
|-------------|--|
| 10.2 | Potenciar la inclusión social para eliminar cualquier desigualdad. |
| 10.3 | Contribuir para que la normativa existente elimine cualquier consideración relativa a temas que puedan generar discriminaciones. |

OBJETIVOS

10.1 Aumentar la implicación del cooperativismo y la economía social en la lucha contra las desigualdades.

10.2 Aumentar la integración de personas pertenecientes a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión en las cooperativas.

10.3 Aumentar la participación de la organización y de las cooperativas en proyectos de cooperación internacional.

10.4 Seguir potenciando la política de transparencia en la organización a través de la elaboración de un código ético, política justa con proveedores y clientes, canales de reclamaciones y garantía de calidad de todo aquello que realizamos.

INDICADORES (KPIs)

a) Número de personas pertenecientes a colectivos vulnerables en las plantillas de las cooperativas y la organización.

b) Número de proyectos de cooperación internacional en los que participa la organización y las cooperativas.

c) Disponer de políticas asociadas a la transparencia en consonancia con los objetivos marcados.



ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Metas

11.3	Urbanización inclusiva y sostenible, en particular del medio rural.
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.6	Reducir el impacto ambiental negativo sobre el medio rural y las ciudades, mejorando la calidad del aire y la gestión de residuos.
11.a	Apoyo y contribución a todos los vínculos que contribuyen con el desarrollo económico, social y ambiental a nivel nacional y regional.
11.c	Proporcionar apoyo para construir edificios sostenibles y resilientes.

OBJETIVOS

11.1 Trasladar nuestro modelo de economía social y de desarrollo socioeconómico del medio rural a las ciudades para hacerlas más resilientes y sostenibles, generando mayor compromiso con el medio rural.

11.2 Incorporar el concepto de cooperativa rural como fórmula para vertebrar a la vez que generar valor económico sobre los municipios rurales.

11.3 Poner a disposición de las zonas más desfavorecidas y países en vías de desarrollo nuestro conocimiento para fomentar el modelo cooperativo como fórmula generadora de ciudades y municipios sostenibles.

INDICADORES (KPIs)

a) Número de acciones que realizamos para fomentar el modelo de economía social y desarrollo socioeconómico que genera el cooperativismo agroalimentario en las ciudades.

b) Número cooperativas que incorporan iniciativas o secciones no agroalimentarias para contribuir al desarrollo sostenible.

c) Número de acciones de transferencia de conocimiento que realizamos para apoyar al desarrollo de las ciudades y comunidades en países en vías de desarrollo.

d) Acciones formativas orientadas a la sostenibilidad.



ODS 12: Garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles

Metas

12.3	Reducción del desperdicio alimentario y las pérdidas tanto en cosecha como en producción.
12.5	Reducción de desechos, prevención, reciclado y reutilización.
12.8	Asegurar información y conocimiento para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.
12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (consumo de cercanía).

OBJETIVOS

12.1 Formar interna y externamente sobre el uso eficiente de materias primas y alimentos para reducir el desperdicio alimentario.

12.2 Aumentar el uso y consumo de productos de cercanía.

12.3 Aumentar la participación de la organización y las cooperativas en procesos de economía circular mediante campañas de concienciación y sensibilización para la valorización de subproductos y residuos.

12.4 Aumento de la superficie de producción ecológica.

12.5 Trabajar por incrementar el uso de energías renovables por unidad de producto obtenida.

12.6 Trabajar de la mano de la administración para que se incorporen criterios de eficiencia en el consumo de inputs para la industria agroalimentaria.

12.7 Seguir potenciando la apuesta por la calidad y la certificación en normas que promuevan la producción y consumo responsable.

12.8 Trabajar en el objetivo de “papel 0” para 2025.

INDICADORES (KPIs)

a) Número de iniciativas orientadas a la reducción del desperdicio alimentario.

b) Volumen de materiales reutilizables, reciclable y biodegradables para nuestra organización y las cooperativas agroalimentarias.

c) Porcentaje de cooperativas que apuestan por el uso y consumo responsable.

d) Indicador anual de gasto en papel hasta alcanzar el horizonte temporal marcado de 2025.

e) Porcentaje de producción ecológica y/o facturación ecológica sobre el volumen total de producción y/o facturación.

f) Número de certificaciones de calidad orientadas a la sostenibilidad, el consumo y la producción responsable.



ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Metas

- | | |
|-------------|--|
| 13.1 | Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. |
| 13.2 | Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes en los que intervenimos. |
| 13.3 | Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. |

OBJETIVOS

13.1 Realización de campañas orientadas a diferentes colectivos: personajes trabajadoras, consumidores, proveedores y clientes para concienciar sobre el cambio climático.

13.2 Establecer mediciones que permitan conocer y reducir las emisiones GEI en el cooperativismo agroalimentario y en nuestra organización.

13.3 Incorporar en la formación sensibilización sobre el impacto del cambio climático sobre los diferentes sectores productivos.

INDICADORES (KPIs)

- a)** Número de campañas realizadas.
- b)** Número de cooperativas que realizan mediciones de GEI y toneladas de dióxido de carbono generadas.
- c)** Número de acciones llevadas a cabo para sensibilizar frente al cambio climático.
- d)** Gasto total destinado a la lucha contra el cambio climático.



ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos submarinos

Metas

14.1

Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.

14.2

Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".

OBJETIVOS

14.1 Trabajar con cooperativas y sus bases sociales para concienciar de la importancia que tiene el uso eficiente de productos químicos en la tierra, tanto para cultivos como para uso y conservación de aguas fluviales y océanos.

14.2 Elaborar documentos para mejorar la utilización productos químicos por unidad de producto o por hectárea.

INDICADORES (KPIs)

- a)** Acciones llevadas a cabo para el adecuado uso de productos químicos en cooperativas y sus bases sociales.
- b)** Número de documentos de difusión sobre el uso eficiente de productos químicos.
- c)** Número de acciones de sensibilización encaminadas a la reducción de la contaminación de aguas, ríos, mares y océanos.
- d)** Número de acciones llevadas a cabo para mejorar la biodiversidad.



ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad

Metas

- | | |
|-------------|--|
| 15.3 | Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo. |
| 15.a | Mobilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas. |

OBJETIVOS

- 15.1** Incentivar al producción ecológica.
- 15.2** Incorporar programas de apoyo a la agricultura y la ganadería para favorecer la conservación de los ecosistemas a través de un adecuado uso de ellos.
- 15.3** Potenciar la lucha contra degradación y la pérdida de biodiversidad.
- 15.4** Trabajar de la mano de la administración pública para movilizar recursos económicos para conservar los ecosistemas terrestres.
- 15.5** Potenciar el asesoramiento y la formación para la correcta conservación del territorio.
- 15.6** Desarrollar acciones de potenciación de las razas autóctonas y conservación de los hábitats naturales.
- 15.7** Desarrollar marcas de calidad ligadas a la conservación de los ecosistemas terrestres.
- 15.8** Potenciar la formación a distancia para contribuir a la conservación de los ecosistemas terrestres, evitando gases de efecto invernadero.
- 15.9** Potenciar el teletrabajo como fórmula de trabajo que redunde en la eficiencia y reducción de la contaminación.
- 15.10** Incorporar políticas de fomento del transporte público y transporte no contaminante.

INDICADORES (KPIs)

- a)** Incorporar indicadores de medición del porcentaje de tierras degradadas en la región sobre el total ocupada.
- b)** Número de acciones que llevamos a cabo para mejorar la biodiversidad y la conservación del territorio al año.



ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Metas

16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuenta.
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

OBJETIVOS

16.1 Incorporar cuantos procedimientos sean necesarios para llevar a cabo la reducción de la corrupción, eliminar el soborno y mejorar la transparencia en el cooperativismo agroalimentario.

INDICADORES (KPIs)

a) Número de cooperativas que acceden a procedimientos de transparencia y Compliance legal.

ODS 17: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Metas

17.2

Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.6

Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.9

Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

17.11

Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.17

Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

17.18

De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19

De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

OBJETIVOS

17.1 Establecer alianzas a nivel autonómico y supraautonómico para conseguir cumplir con la Agenda 2030.

17.2 Incorporar en la información estadística información que permita valorar la contribución del cooperativismo agroalimentario a la Agenda 2030 y los ODS.

17.3 Establecer alianzas para la cooperación internacional que permitan contribuir a alcanzar los ODS.

INDICADORES (KPIs)

a) Número de acuerdos que contribuyen a trabajar con los ODS.

b) Número de alianzas estratégicas que se mantienen para contribuir a los ODS.

c) Indicadores estadísticos que nos permiten medir el impacto sobre los ODS.

12

NUESTRA VINCULACIÓN ENTRE LOS ODS Y LA SOSTENIBILIDAD

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha y su grupo de empresas mantienen desde sus comienzos una clara apuesta por la sostenibilidad, desde el convencimiento pleno de que es necesaria la conservación de los hábitats y recursos naturales para la correcta gestión y comercialización de los productos agroalimentarios que comercializan nuestras cooperativas.

Entre nuestros objetivos se encuentran:

- a)** La representación y defensa de los intereses de las cooperativas y sociedades agrarias de transformación, tanto ante Administraciones públicas como ante personas físicas o jurídicas e instituciones de todo tipo.
- b)** Potenciar los principios cooperativos como la mejor fórmula empresarial atendiendo a las recomendaciones de la Alianza Cooperativa Internacional y la legislación cooperativa.
- c)** Promover iniciativas que contribuyan a la integración, intercooperación, concentración de la oferta, organización de la producción, desarrollo rural, internacionalización, mejora de la calidad y conservación del medio ambiente.
- d)** Colaborar para incorporar políticas de fomento del cooperativismo agrario.
- e)** Fomento de productos agroalimentarios y modernización de la actividad económica.
- f)** Promoción y orientación de la formación en el cooperativismo agroalimentario.
- g)** Realización y difusión de cuantas publicaciones en cooperativismo sean necesarias.
- h)** Ofrecer asesoramiento a las cooperativas y cuanta información les sea necesaria para para su correcto desempeño.

En definitiva, a través de ellos, marcamos nuestro objetivo estratégico transversal de alineación con el desarrollo responsable y sostenible de todas y cada una de las actividades que llevamos a cabo.

En este contexto, tomamos como referencia políticas orientadas a la consecución de la Responsabilidad Social Corporativa como elemento clave en nuestro plan estratégico. Nuestra estrategia se alinea con los ODS.

Entre los principios o pilares que conforman nuestra estrategia se incluye claramente:

- a) El respeto al planeta.
- b) El desarrollo personal y profesional de las personas, siempre por encima del capital.
- c) El compromiso de los mercados a través de nuevos productos o servicios.
- d) La contribución a la mejora de la calidad de vida del colectivo de consumidores, dada la importancia del sector agroalimentario para la economía.

En todo momento, trabajamos por garantizar la observancia de los principios de ética empresarial, integridad institucional y cumplimiento normativo.

En los últimos años, a través de las empresas que conforman nuestro grupo: Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, SIC Agroalimentaria, ACM Correduría de Seguros y Fundación CooperActiva, hemos impulsado proyectos y acciones concretas relacionados con los pilares antes mencionados, contribuyendo así a dar cumplimiento a los tres ámbitos de la RSC:



Nuestro trabajo en torno al planeta, las personas, los productos agroalimentarios y la comunidad se pueden concretar de la siguiente forma.

ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

PLANETA	Desde este punto contribuimos con los siguientes ODS
La gestión sostenible de los recursos que, desde Cooperativas Agro-alimentarias se realiza, contribuye al mantenimiento y respeto del medio ambiente, con el fin de asegurar su disponibilidad para las generaciones futuras, garantizando la continuidad de la industria agroalimentaria cooperativa.	

LAS PERSONAS	Desde este punto contribuimos con los siguientes ODS
El respeto a la persona y el orgullo de sentirse parte de un equipo de trabajo que lucha cada día por un cooperativismo más competitivo en nuestra región es base para nuestro éxito y para el mantenimiento de relaciones de confianza con todos nuestros grupos de interés. La responsabilidad laboral, el impulso de la diversidad e igualdad de género, la apuesta por la conciliación laboral y familiar de nuestra plantilla, la identidad y la cultura corporativa, la salud y seguridad laboral de nuestra plantilla, el fomento de la formación y el desarrollo profesional son señas de identidad de nuestro modelo de trabajo y de mejora continua con y por las personas de nuestra organización y de las que forman parte del cooperativismo agroalimentario.	

PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Desde este punto contribuimos con los siguientes ODS

Desde nuestra posición estratégica de lobby en el cooperativismo agroalimentario, facilitamos el acceso a cuanta información sirve de relevancia para la mejora de la gestión y profesionalización de las cooperativas agroalimentarias, el acceso a los mercados, la calidad de sus productos y la sostenibilidad en los procesos de producción y comercialización. Trabajamos por contribuir con el cooperativismo para mejorar su dimensión, la mejora de sus instalaciones, su modernización y al mismo tiempo, contribuyendo a que cada vez tengan productos de mayor calidad, nutritivos, saludables, seguros y socialmente responsables.



MEDIO RURAL Y SOCIEDAD

Desde este punto contribuimos con los siguientes ODS

Somos conscientes del valor que aportan los productos agroalimentarios y el esfuerzo que realizan las cooperativas por llegar al mercado en las mejores condiciones posibles con ellos. Trabajamos desde el cooperativismo por generar en el medio rural comunidades más prósperas, aumentando su riqueza, ofreciendo oportunidades de negocio y de trabajo y allí donde es necesaria. Trabajamos por crear capital humano, formación continua, apoyo social y promoción de iniciativas que permiten garantizar la permanencia de las personas en el medio rural.





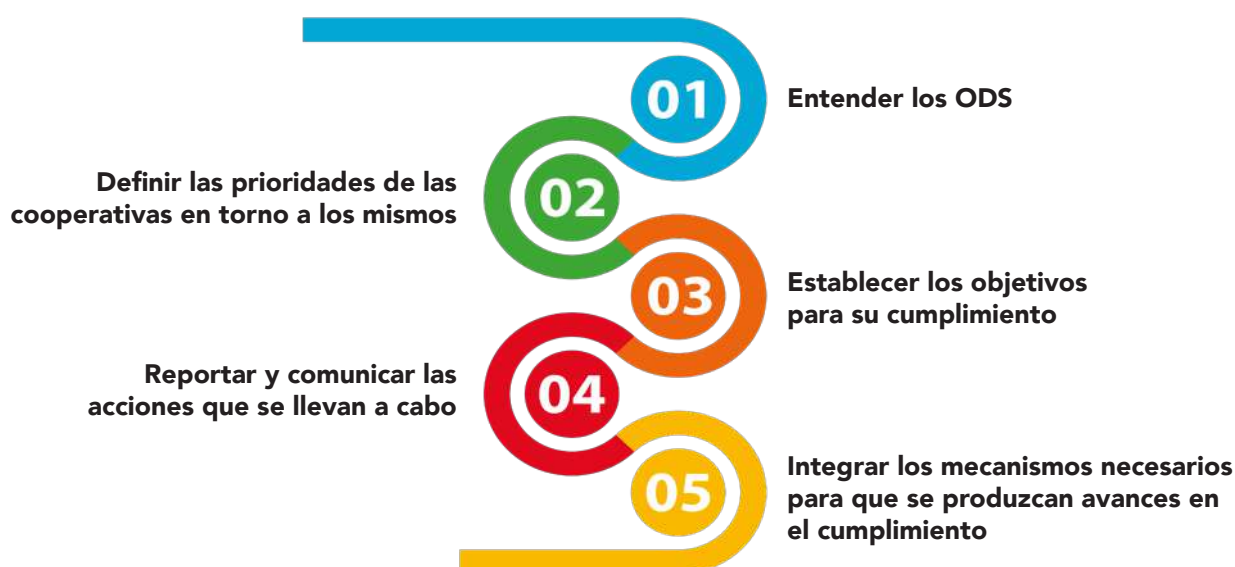
13

INFORMACIÓN QUE VAMOS A TRANSMITIR. REPORTE Y COMUNICACIÓN

La información y comunicación es clave para que la sociedad y todos nuestros grupos de interés conozcan cómo estamos llevando a cabo todo el proceso de integración de los ODS. Este es el mecanismo de comunicación que vamos a llevar a cabo:

- 1) Incorporación en página de nuestro compromiso con los ODS.
- 2) Comunicación a nuestro Consejo Rector del proyecto desarrollado.
- 3) Incorporación en todos nuestros informes corporativos el compromiso con los ODS y la relación con cada uno de ellos.
- 4) Difusión de este informe a través de nuestras redes sociales.
- 5) Elaboración de vídeo divulgativo sobre nuestro compromiso y acciones que llevamos a cabo.

Además del alineamiento que nuestra organización pretende llevar a cabo con los ODS, queremos establecer un mecanismo de apoyo al modelo agroalimentario y cooperativo que permita:



ORGANIZA

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha



cooperativas
agro-alimentarias
Castilla-La Mancha

Avda. de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan
Tlf.: 926 54 52 00
Fax: 926 54 52 08

DELEGACIONES DE CACLM

DELEGACIÓN ALBACETE

c/ Rosario, 6 5ª - puerta 12
02001 Albacete
Tlf: 607 823 122
Fax: 967 24 10 19

DELEGACIÓN CUENCA

Plaza de la Hispanidad, 10, 4ª A
16002 Cuenca
Telef.: 969 22 51 56
Fax: 969 22 58 01

DELEGACIÓN TOLEDO

Ronda de Buenavista, 15-2º
45005 Toledo
Telef.: 925 21 09 21
Fax: 925 21 99 16

DELEGACIÓN CIUDAD REAL

C/ Juan II, 1A-5 B
13001 Ciudad Real
Telef.: 609 468 341
Fax: 926 21 50 90

cooperativas@agroalimentariasclm.coop | www.agroalimentariasclm.coop

PATROCINA



Castilla-La Mancha



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

COLABORAN

